



## ENTRE LAS 15 PEORES DEL PAÍS

# PREOCUPANTES CIFRAS DE ESCOLARIDAD EN 6 COMUNAS

Con un promedio aproximado de 8 años, Canela, La Higuera, Río Hurtado, Monte Patria, Punitaqui y Combarbalá presentan la realidad más compleja. En conversación con El Día, los alcaldes comprometen mejoras en traslado e infraestructura. **4 y 5**

POR DENUNCIA DE ABUSO SEXUAL

## FORMALIZAN A ALCALDE DE PAIHUANO ESTE JUEVES

2

EN ELECCIÓN A GOBERNADOR

## LOS GASTOS OBJETADOS A POLÍTICOS DE LA ZONA

6



PASE DIRECTO A CUARTOS DE COPA CHILE

**CLUBES REGIONALES GANAN, GUSTAN Y GOLEAN** 20 y 21



POR EXCLUIRLOS DE PLAN DE MANEJO DE ÁREA PROTEGIDA

## LA HIGUERA: COMUNIDADES ACUSAN DISCRIMINACIÓN DE SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

8

LÍNEA 24 EN LA SERENA

## COLECTIVERO DENUNCIADO POR INTENTO DE ABUSO A MENOR QUEDA EN LIBERTAD

7

ESCANEA Y REVISAS NUESTRO PAPEL DIGITAL



EN EL ROMERO

# Vecinos protestan por cambio de recorrido de buses eléctricos

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Vecinos de la villa El Romero, en el sector Las Compañías de La Serena, alzaron la voz la noche de este martes ante lo que consideraron una decisión arbitraria que los afecta directamente: la supuesta eliminación de un paradero de buses eléctricos que les permitía conectarse de manera directa con el centro de la ciudad. La protesta, que congregó a más de 300 personas, buscó visibilizar lo que los residentes califican como una "vulneración a sus derechos de conectividad y seguridad".

Según relataron a Diario El Día, la solicitud para retirar el paradero habría surgido por parte de un vecino, quien pidió su eliminación porque la estructura estaba frente a su vivienda. A partir de ello, el recorrido de los buses eléctricos tendría como punto final villa Lambert, lo que implica que los habitantes de El Romero deberían caminar cerca de 15 minutos para acceder al servicio.

"A nosotros, como vecinos y co-

**Más de 300 personas se manifestaron por la eliminación del acceso directo hacia la localidad. La seremi de Transportes aclaró que el paradero no ha sido eliminado, aunque reconocen ajustes en el servicio.**

munidad de la villa El Romero, nos parece una muy mala acción, ya que nos afecta a todos los usuarios del bus eléctrico. En la noche, la gente quedará sin locomoción directa para llegar a la villa, exponiéndose a asaltos en el trayecto que deberán recorrer a pie", expresaron los residentes, quienes piden revertir la medida por motivos de seguridad y equidad territorial.

## LA VERSIÓN DE LA AUTORIDAD

La situación generó tal nivel de inquietud que la seremi de Transportes,



EL DÍA

Hasta 15 minutos deberían recorrer los residentes de villa El Romero para acceder al servicio de buses, producto de la supuesta eliminación del paradero ubicado en el sector.

Alejandra Maureira, salió al paso de las acusaciones y aclaró que el paradero no ha sido eliminado. Explicó que el único cambio corresponde al punto de inicio y término del recorrido, una decisión validada técnicamente tras solicitudes del operador por razones operativas, como la congestión vial y la falta de servicios higiénicos para los conductores.

"Entendemos la preocupación de las vecinas y vecinos de villa El Romero. Nuestro compromiso está con mejorar la conectividad de las personas, pero también con fomentar condiciones óptimas de trabajo para quienes conducen los buses", indicó la autoridad.

Maureira aseguró que el recorrido sigue operando con el mismo trazado, lo que permitirá que los usuarios con-

tinúen accediendo al sector Las Pircas a través de este transporte gratuito. Además, recordó que ajustes como éstos han ocurrido en otras zonas de la conurbación, como Villa del Mar y La Pampilla.

A fin de buscar una salida consensuada, la autoridad confirmó que se agendó una reunión con representantes del sector, el municipio, el operador y seguridad pública, para analizar alternativas y responder a las demandas de los vecinos.

"El servicio no ha sido eliminado, pero las decisiones en el transporte público siempre deben considerar las necesidades de la comunidad. Escuchar a los vecinos es clave para avanzar hacia una ciudad más conectada y segura", explicó.

EQUIPO EL DÍA

Paihuano

El alcalde de Paihuano, Hernán Ahumada (RN), enfrentará hoy jueves su audiencia de formalización en el Juzgado de Garantía de Vicuña, a raíz de una acusación por presunto abuso sexual contra una funcionaria municipal. La instancia, programada para las 9:00 horas, definirá también posibles medidas cautelares.

Según el abogado Carlo Silva, la defensa solicitó una audiencia de control previa para fijar un plazo de formalización. "Confiamos totalmente en la inocencia de mi representado. De hecho existe un informe de la PDI que señala que no existen pruebas ni antecedentes para vincular al alcalde con este delito, y es por ello que pedimos apurar la formalización", dijo.

Silva afirma que esta estrategia, poco habitual, evitará demoras y protegerá la honra del alcalde. "Una denuncia como esta afecta la honra y la imagen pública de mi representado y es por ello que se hace muy necesario que el proceso avance con rapidez", explicó. También anunció que evaluarán acciones por injurias o calumnias si Ahumada es absuelto.

La querellante, representada por la abogada Bianca Pfeng, solicitó la

**La audiencia se realizará en el Juzgado de Garantía de Vicuña. La defensa busca acelerar el proceso y resguardar la honra del edil.**

suspensión del alcalde en su cargo y arraigo nacional durante la investigación. Pfeng denunció además que la funcionaria fue "revictimizada" cuando su identidad y datos médicos fueron filtrados por el defensor de Ahumada. "Se han vulnerado la Ley de Protección de la Vida Privada y la de Violencia de Género", señaló Pfeng, quien presentó antecedentes ante la Contraloría por estos hechos.

Desde la fiscalía regional informaron que no adelantarán detalles sobre la tipificación de los cargos ni las

IMPACTO EN EL MUNICIPIO

# Formalizan hoy a alcalde de Paihuano por presunto abuso sexual



La acusación contra el alcalde Hernán Ahumada data del mes de diciembre de 2024.

EL DÍA

medidas cautelares que solicitarán, manteniendo "los antecedentes en reserva". No obstante, en audiencias similares se suelen ordenar medidas como suspensión del cargo o arraigo.

La denuncia original data de diciembre de 2024, tras un presunto acoso en una actividad social realizada a fines de 2023. La PDI de La Serena

elaboró un informe preliminar que fue entregado a la fiscalía de Vicuña.

En febrero, la querrela formalizó la acusación y agregó que la denunciante sufrió hostigamiento por parte de funcionarios municipales, tras filtrarse sus datos personales mediante un audio difundido por el abogado defensor.

OPINIÓN

## ¿Cómo habitar una ciudad destruida por la guerra?

Tomás Errázuriz  
Académico del Campus Creativo de la  
Universidad Andrés Bello

¿Cómo entender desde Chile lo que significa habitar una ciudad destruida por la guerra, si nuestro único referente es la destrucción de Valparaíso por parte de buques españoles en 1866? No conocemos el estruendo de un ataque aéreo, la destrucción deliberada de escuelas, hospitales y viviendas. Cuando hoy vemos imágenes de Gaza, Mariúpol o Járkov, lo hacemos desde una distancia histórica, política y material. Las observamos con horror, a veces con impotencia, pero también con una indiferencia que asusta.

Aunque no tenemos experiencia bélica, sí conocemos el colapso generalizado. Nuestros terremotos han desfondado ciudades, interrumpido vidas y suspendido el orden cotidiano. Después del 27-F, caminar por Talca o Constitución era recorrer una ciudad desdibujada: fachadas abiertas, muros caídos, calles bloqueadas por escombros, electrodomésticos y colchones amontonados en las veredas, todo cubierto de una gruesa capa de polvo. La guerra, como el terremoto, arrasa violentamente con esa capa que sostiene la vida diaria. Sabemos lo que significa que la arquitectura cotidiana pierda su promesa de estabilidad. Que lo que debía proteger se vuelva amenaza. Sabemos qué se siente dormir vestidos, con una linterna junto a la almohada. Salir a la calle sin saber si se puede volver. Cruzar miradas con desconocidos con los que nunca antes se habló, sólo porque ahora hay que organizarse, compartir, tal vez defender. Sabemos cómo se interrumpe el tiempo, cómo se desorienta el cuerpo, cómo la vida se vuelve provisional.

Sin embargo, aunque existan todos estos paralelos, la diferencia sigue siendo abismante. El terremoto es presente, pero sobre todo pasado. Aunque la incertidumbre inicial es total y la posibilidad de la muerte es una experiencia compartida, el movimiento se detiene y pese a las pérdidas, lo que sigue es conocido: volver a hacer sentido del espacio, recuperar rutinas y, tarde o temprano, volver a construir. La guerra, en cambio, persiste en la incertidumbre. No hay horizonte. No hay normalidad que se asome en el futuro cercano. Es como si las réplicas no cesaran ni disminuyeran en intensidad. Como un terremoto sin esperanza.

Aunque posiblemente no logremos entender desde acá lo que significa vivir en guerra, hay fragmentos de las experiencias vividas, de nuestra memoria telúrica, que pueden funcionar como una grieta —mínima, parcial— para mirar más allá. La experiencia de la destrucción tras el terremoto ofrece una clave sensorial para leer y hacer algo de sentido de lo que está ocurriendo hoy al otro lado del mundo.

Quizás sea desde ahí, desde esa cercanía imprecisa, que podemos mirar sin acostumbrarnos.

EDITORIAL

## La deuda de educación en las comunas rurales

La baja escolaridad en comunas como La Higuera, Canela, Río Hurtado, Punitaqui, Combarbalá y Monte Patria no es solo un dato. Es la muestra más cruda de una desigualdad que se arrastra por décadas y que limita el futuro de miles de personas en la Región de Coquimbo.

Los resultados del Censo 2024 son un llamado de atención que no podemos seguir ignorando. Las comunas de La Higuera, Canela, Río Hurtado, Punitaqui, Combarbalá y Monte Patria figuran entre las más rezagadas del país en cuanto a escolaridad promedio. En un Chile que celebra haber alcanzado 12,1 años promedio de escolaridad nacional, estas comunas de la Región de Coquimbo apenas superan los 8 años en promedio. Una diferencia que no solo es estadística, sino que refleja realidades sociales profundamente desiguales y que marcan el día a día de sus habitantes.

La baja escolaridad de estos territorios no es una casualidad ni un fenómeno reciente. Es el resultado de décadas de abandono, de políticas públicas que no han logrado resolver los problemas de conectividad, acceso y permanencia escolar en las zonas rurales. En estas comunas, la distancia física de los establecimientos educacionales, la falta de infraestructura de calidad, y las escasas oportunidades laborales que exigen niveles educativos más altos han generado un círculo vicioso difícil de romper. Este escenario no solo limita las oportunidades individuales de quienes allí habitan, sino que afecta el desarrollo productivo y social de estas comunas. Una comunidad con baja escolaridad tiene menos herramientas para enfrentar los desafíos tecnológicos, para mejorar sus

condiciones laborales, y para diversificar su economía local. Además, perpetúa una desigualdad intergeneracional, porque la falta de acceso a la educación adecuada se hereda y muchas veces condena a las nuevas generaciones a repetir los mismos patrones de precariedad. El desafío es enorme. No basta con abrir más escuelas. Es necesario garantizar la calidad de la educación, ofrecer alternativas accesibles de educación media y superior, y fortalecer los programas de transporte escolar. También es urgente desarrollar estrategias que vinculen la educación con las necesidades y potencialidades locales, para que las y los jóvenes encuentren razones para permanecer en sus territorios, para continuar sus estudios, y para proyectar sus vidas allí.

No podemos seguir hablando de equidad si aceptamos que comunas como La Higuera, Canela, Río Hurtado, Punitaqui, Combarbalá y Monte Patria se mantengan en esta posición de desventaja. Es tiempo de asumir que la brecha educativa es también una brecha de dignidad. Y cerrar esa brecha no es solo una meta del sistema educacional, es una obligación ética y social de todo el país.

La Región de Coquimbo tiene en estas comunas una deuda pendiente. Una deuda que, mientras no se aborde con urgencia y decisión, seguirá hipotecando el futuro de cientos de familias.

OPINIÓN

## Financiamiento para la educación superior: un avance hacia mayor equidad

Dra. Luperfina Rojas Escobar  
Rectora Universidad de La Serena

El FES representa una oportunidad significativa para avanzar hacia mayor equidad en el sistema de educación superior chileno, permiti-

tiendo a las universidades estatales, públicas regionales, fortalecer su rol formativo, su capacidad investigativa y su contribución territorial en la medida que sea implementado correctamente. Estamos trabajando en impulsar criterios técnicos para que este fondo realmente cumpla su propósito redistributivo, sin poner en riesgo la autonomía ni la diversidad del sistema. Considerando de que el actual sistema del CAE no es viable en el largo plazo, valoramos que el FES proponga un nuevo marco que fortalezca el financiamiento estudiantil, mejore la gestión de la deuda, permita una administración más coherente de los recursos públicos y financie un año más de la duración de las carreras, algo que el actual sistema de gratuidad no lo permite. La propuesta puede ser perfectible, dado que se requiere de un sistema de financiamiento integral de la educación superior que

incluya áreas estratégicas como la investigación, la creación, innovación y vinculación con el medio, que hoy no cuentan con un sustento suficiente. Asimismo, creemos necesario que el FES incorpore principios de flexibilidad: que los estudiantes puedan optar por distintos porcentajes de financiamiento, que se establezca un tope máximo de pago, y que se considere el rol del copago en ciertos segmentos, para asegurar la continuidad de los proyectos institucionales. Como universidades estatales públicas, tenemos la responsabilidad de velar por un sistema que sea justo para las y los estudiantes y sus familias, pero también sostenible para el desarrollo académico, científico y crecimiento del país. Por lo tanto, lo primordial por ahora, es avanzar en el FES y en forma paralela, generar un sistema integral de financiamiento con mirada de largo plazo para la educación superior.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944  
PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORIA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA  
Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400  
GERENCIA: Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION: Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO  
CENTRO IMPRESOR  
El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE  
Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

A NIVEL PAÍS SEGÚN CIFRAS DEL CENSO 2024

# Seis comunas de la región presentan tasas de escolaridad bajo el promedio nacional

LIONEL VARELA Á. Región de Coquimbo

Profundas desigualdades en el acceso a la educación entre las zonas urbanas y rurales, revelaron las últimas cifras del Censo 2024 en la Región de Coquimbo.

Y es que si bien, se pueden identificar algunos aspectos positivos, como una sostenida ventaja de las mujeres en los niveles de estudio respecto a los hombres, se revelan cifras preocupantes en torno a los años de escolaridad, cifra que, a nivel nacional llega a 12,1 años.

Así, mientras en algunas comunas los promedios de la región superan los 10 años de escolaridad, en otras apenas se bordean los 8 años.

En efecto, seis comunas de nuestra región se ubican entre las 15 con más baja escolaridad promedio a nivel país, siendo éstas, Canela (8,2), La Higuera (8,3), Río Hurtado (8,4), Monte Patria (8,4) y Combarbalá (8,7).

Sin embargo, estos promedios ocultan algunas diferencias.

Por ejemplo, en el caso de La Higuera, existe una diferencia significativa entre hombres y mujeres, siendo estas últimas quienes logran niveles más altos, con 8,6 años frente a los 8 de los varones. Una tendencia que también se repite en otras comunas rurales, como Monte Patria, Punitaqui y Paihuano, donde la escolaridad femenina supera de manera sostenida a la masculina. En Paihuano, por ejemplo, el promedio general es de 9,8 años, pero las mujeres alcanzan 10,1 años, mientras que los hombres llegan a 9,6.

En ese sentido, esta brecha de género en favor de las mujeres puede interpretarse como una señal alentadora en cuanto a los avances en equidad educativa, aunque persiste el desafío de convertir esa ventaja en mayores oportunidades laborales y económicas.

## GARANTIZAR ESTUDIOS

Sin embargo, la brecha territorial es más estructural y requiere de una intervención más profunda y sostenida.

Y es que las comunas rurales del Limarí y Choapa, en particular, siguen rezagadas en comparación con las zonas urbanas de la región, situación que se arrastra desde hace décadas y que impacta directamente en las posibilidades de desarrollo de sus habitantes.

Tras conocer estos antecedentes arrojados por el Censo, el seremi de educación, Nicolás Pérez, señaló que



Las autoridades regionales y comunales buscan revertir estas cifras que dejan en evidencia un problema de acceso a la educación en varios territorios de la Región de Coquimbo. EL DÍA

**Con sólo 8 años de escolaridad - versus los 12 años registrado a nivel país - Canela, La Higuera, Río Hurtado, Monte Patria, Punitaqui y Combarbalá presentan la realidad más compleja. En conversación con El Día, los alcaldes comprometieron una serie de mejoras para revertir estas cifras.**

estos resultados reafirman el compromiso del Ministerio de Educación de garantizar que todas las y los estudiantes completen sus trayectorias educativas, independiente de si viven en zonas urbanas o predominantemente rurales.

“En este escenario, sabemos que llegar a sectores rurales implica importantes desafíos estructurales, los que se abordarán en la Política de Educación Rural, en la que el MINEDUC está trabajando actualmente, a fin de satisfacer las necesidades educativas de las familias que viven en estos territorios”, indicó Pérez.

Por otro lado, el seremi destacó el Plan de Reactivación Educativa como una política pública integral, con énfasis en tres ejes: asistencia y revinculación, fortalecimiento de aprendizajes, y apoyo en salud mental y bienestar socioemocional.

Respecto al ámbito de asistencia y revinculación, este trabajo, explica Pérez, se ha traducido en acompañamiento territorial, programas de tutorías focalizadas y trabajo conjunto con las comunidades educativas. Así, según datos del Centro de Estudios del MINEDUC, para el periodo de marzo – abril de este año, la asistencia escolar promedio en la región fue de 89,5%, mientras que en educación parvularia, la asistencia promedio en 2024 fue de 75,7% lo que implica un alza de 15,7 puntos porcentuales respecto a 2022. Asimismo, en la región, 722 estudiantes que se desvincularon en 2023 retornaron a las aulas el año pasado.

“Por otro lado, además de las acciones del Plan de Reactivación, el MINEDUC desarrolla el Programa de Alfabetización Contigo Aprendo, que ha permitido que personas jóvenes y

adultas accedan por primera vez al proceso de lectoescritura, especialmente en territorios con baja escolaridad histórica. A esta iniciativa se suma la Modalidad Regular de Educación de Adultos, que está dirigida a las personas jóvenes y adultas que desean iniciar o completar sus estudios, sean estos de Enseñanza Básica, Media Humanístico-Científica o Técnico-Profesional”, indicó Nicolás Pérez.

## CRUDA REALIDAD

Para los ediles de las comunas con más baja escolaridad promedio, no obstante, la situación es bastante compleja, pues es una realidad que se viene arrastrando por años.

En ese contexto, la alcaldesa de La Higuera, Uberlinda Aquea, manifestó que como municipio están plenamente conscientes de la realidad educativa de la comuna, y estos resultados del Censo vienen a confirmar un diagnóstico que ya conocían.

“La Higuera ha arrastrado históricamente brechas importantes en materia de acceso y continuidad educativa, debido a factores estructurales como la dispersión geográfica, la ruralidad y la falta de infraestructura adecuada en el pasado. Esta cifra de años promedio de escolaridad refleja esa deuda pendiente con nuestros niños,

niñas y jóvenes, y por eso hemos redoblado nuestros esfuerzos para revertir esta situación desde todos los frentes posibles”, afirmó la autoridad comunal.

Aquea explica que desde el municipio, a través del DAEM, han trabajado de manera constante para mejorar la calidad de la educación y garantizar la continuidad de sus estudiantes, no solo en su etapa escolar, sino también en la educación superior. “Hemos impulsado mejoras en la infraestructura de los establecimientos, robustecido las plantas docentes y profesionales, y ampliado la oferta educativa en el territorio”, aseveró.

### LA EDUCACIÓN COMO PRIORIDAD

Mientras que el edil de Canela, Waldo Contreras, señaló que las cifras del Censo vienen a confirmar su postura en cuanto a que la educación debe ser una de las principales prioridades de su administración.

“Además, tengo un compromiso con muchas mujeres de la comuna que quieren desarrollarse y sacar su licencia de conducir y no tienen acceso a terminar lo que es la enseñanza media. Estas cifras se generan porque lamentablemente tenemos un solo establecimiento educacional que ofrece esa alternativa, que es nuestro

liceo polivalente. La mayoría de los establecimientos de cursos superiores están fuera de la comuna y sobre todo están Los Vilos, por lo que los estudiantes deben viajar una hora, y lo mismo hacia Illapel, entonces no tenemos alternativa. En nuestra administración debemos crear ese espacio para que las personas puedan finalizar los estudios pertinentes y sobre todo lo que tiene relación con completar la enseñanza media”, señaló Contreras.

El edil destacó que como municipalidad, a través de su Departamento de Educación, disponen del arriendo de vehículos cuando no hay locomoción para acceder a los lugares más alejados.

“También, tenemos minibuses y furgones que son del Departamento de Educación, los cuales ponemos a disposición de nuestros alumnos, sobre todo lo que tiene que ver con la enseñanza básica en la ruralidad”, manifestó el alcalde.

### MEJORAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

En la comuna de Río Hurtado, en tanto, su alcaldesa Carmen Juana Olivares, atribuye la baja escolaridad de su comuna a una postergación de muchos años. Sin embargo, aclara que se ha avanzado bastante en el

último tiempo.

“Aún tenemos personas claramente que son analfabetas. Pero desde la creación de la primera sala cuna en Río Hurtado, en la localidad de Pichasca, la idea es que nadie se quede sin una educación completa. Hemos avanzado además, con nuestro colegio y liceo, los cuales, entregan una educación completa. También hubo un programa de escuela nocturna hace un par de años atrás para regularizar la educación básica y media”, explicó la edil.

Olivares asegura que permanentemente, a través de las personas que se inscriben en la OMIL, los impulsan a inscribirse para que puedan sacar sus estudios, “ya que ello les limita tanto en lo laboral como también en temas que ahora son cotidianos como tener una licencia de conducir”.

### CIFRAS NO ACTUALIZADAS

Por su parte, para Bernardita Valenzuela, jefa del Departamento de Educación de Punitaqui, si bien los datos del Censo son oficiales, no representan la realidad actual de la educación en la comuna de Punitaqui, ya que en la muestra se tomaron en consideración a personas adultas y adultos mayores que no tuvieron la posibilidad de acceder a

una educación.

“Sin embargo, actualmente a través de la gestión y apoyo del alcalde Pedro Araya Zepeda se están realizando los esfuerzos necesarios para avanzar hacia una educación más inclusiva y de calidad, garantizando el acceso y el término de la trayectoria educativa. Actualmente, contamos con el único Liceo Sello de la Región de Coquimbo científico-humanista que posee especialidades técnico profesional, aumentando así la oferta educativa y disminuyendo la deserción escolar. Además, existe un convenio con el Centro de Formación Técnica Santo Tomás, el cual permite convalidar ramos y acceder a carreras técnico profesional”, afirmó Valenzuela.

La jefa del departamento de Educación de Punitaqui resalta que la comuna en la actualidad, cuenta con un hogar estudiantil mixto que permite que niñas y niños que viven en los sectores más alejados de la comuna puedan finalizar sus estudios de educación media. “En este sentido, hoy vemos estudiantes que tienen mayores expectativas de avanzar hacia una educación superior, ya que se les asesora en relación a los beneficios estatales como becas que faciliten su continuidad académica”, puntualizó Valenzuela.

## Más de 600 familias de Salamanca han recibido sus títulos de dominio en el Gobierno del Presidente Boric

**116 familias de Salamanca recibieron sus títulos de dominio, instancia que contó con la visita del subsecretario de Bienes Nacionales, Sebastián Vergara, y la seremi de la cartera, Mabel Iturrieta.**

Las familias beneficiadas pertenecen principalmente a sectores rurales de la comuna, tales como El Queñe, Tranquilla, El Tambo, El Consuelo, El Tebal, Tahuinco, Coiron, Huanque, Chillepin, Cuncumen, El Boldo, Camisa, San Agustín, Batuco, La Higuera y Chuchiñí.

Respecto a la entrega, el subsecretario de Bienes Nacionales, Sebastián Vergara, sostuvo que “como Ministerio de Bienes Nacionales estamos muy contentos de estar nuevamente en la comuna de Salamanca entregando títulos de dominio. Hoy fueron 116 las familias que se convirtieron en dueñas legítimas de sus propiedades y las que desde este momento podrán acceder a diferentes beneficios del Estado. Es importante destacar que, durante el gobierno del Presidente Gabriel Boric, sólo en Salamanca, hemos entregado más de 500 títulos de dominio lo que es un gran

avance para la comuna. Seguiremos trabajando para entregar mayor certeza y seguridad territorial.”

Cabe destacar que, con este documento, las personas se convierten en propietarias/os de su terreno y podrán acceder a una serie de beneficios estatales que les permitirán mejorar su calidad de vida. Entre ellos destacan los subsidios habitacionales, de agua potable y alcantarillado y subsidios de aislamiento térmico, entre otros.

“Es un gran obsequio, que en primer lugar me da mi señor Jesús y, en segundo lugar, la agilidad que tuvo Bienes Nacionales, con todo su equipo para lograr este regalo maravilloso, mi corazón está lleno de dicha y agradecimiento. Ser dueña es algo inconmensurable, que me llena de orgullo y agradecimiento, porque es una herencia que viene de primero desde mi suegro y luego a través de mi marido ambos ya están en los brazos del señor. Soy dueña de ese pedacito y que luego será para mis hijas”, señaló la beneficiaria Luzmira Rivera.

Es importante mencionar, que, desde marzo del 2022 a la fecha, en la comuna de Salamanca, se han entregado 636 títulos de dominio durante el Gobierno del Presidente Gabriel Boric, En ese contexto, la Seremi Mabel Iturrieta destacó que estuvimos en Salamanca, entregando 116 nuevos títulos de dominio en la comuna, que suman ya 636, que se



han entregado en el Gobierno del Presidente Boric, que significan un trabajo importante de parte de los funcionarios, para que las personas que los reciben puedan culminar con este documento que está completamente tramitado con la inscripción en el conservador de bienes raíces. La verdad es que la gente lo recibe con mucha alegría, con mucha emoción por la culminación de este trámite y de lo que significa para ellos, que es la puerta de entrada a muchos subsidios, incluso es propio subsidio de la vivienda, subsidio de agua, de luz y otra cantidad de trámites que se pueden hacer, teniendo este documento en sus manos que le entrega Bienes Nacionales”.

Finalmente, el alcalde de Salamanca, Carlos Lillo, indicó que “La verdad que estoy muy contento como alcalde y como representante del municipio y de mi comuna, de la entrega de hoy día de 116 títulos que le cambia la vida a las personas que hoy día estaban presentes. Creo que son luchas de años, de herencias que no se materializan y que el día de hoy están viendo su fruto. De verdad, muy contento, agradecido también del ministerio, creo que es un trabajo que tenemos que seguir profundizando, desarrollando, si bien tenemos los mejores números, siempre creo que se puede más y es el camino que tenemos que buscar”.

PRESENTARON RECLAMACIONES ANTE EL TRICEL

# Objetan rendiciones de gastos de candidatos a gobernador regional

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

El Servicio Electoral rechazó parte de las rendiciones de los ingresos y gastos de los excandidatos a gobernador regional, Javier Vega (PC), Wladimir Pleticosic (DC) y Carlos Ruiz Benítez (Amarillos), ante lo cual, decidieron apelar ante el Tribunal Calificador de Elecciones con la documentación correspondiente.

En el caso de la carta del PC, Javier Vega, el SERVEL rechazó la rendición de cuentas —en una primera instancia— por la falta de acreditación de los gastos y la ausencia de respuesta formal a las observaciones emitidas por el servicio.

En este contexto, el candidato solicitó un reembolso por \$28.100.000, pero el total fue desestimado por no cumplir con la normativa ni acreditar debidamente los gastos de campaña.

Respecto a dichos gastos, figuran servicios de asesorías comunicacionales, las cuales fueron rechazadas, ya que no se entregaron informes, evidencias ni documentación que acreditara que esos servicios fueron efectivamente prestados durante el periodo de campaña.

Además, tampoco se presentaron registros de publicaciones, evidencia de la ejecución de estrategias comunicacionales ni reportes de prensa vinculados a la candidatura, por lo que dicho ítem fue rechazado en su totalidad.

Junto con lo anterior, también se objetaron gastos menores sin respaldo adecuado, como una boleta por un almuerzo por 3 mil pesos en un clásico local de venta de completos, ya que no se acreditó la relación directa con la campaña ni la pertinencia del gasto.

Consultado al respecto, Javier Vega, indicó que “efectivamente, la primera rendición fue rechazada. Tuvimos algunas faltas de antecedentes los cuales se remitieron y fue aprobada. Lo que me comunica mi administradora de cuenta es que se habrían entregado los últimos antecedentes también para la segunda vuelta”.

Vega agregó que “no hay ningún problema para nosotros, pues todo lo que se gastó tiene respaldo. Teníamos algunas incongruencias que tienen que ver con quién habían sido dirigidas las facturas, que por la confusión de parte nuestra, se hicieron a mi nombre cuando había que hacerlo a nombre del partido”.

En esa línea, subrayó que “ahí es donde tuvimos que hacer las aclaraciones y estaríamos a la espera de la subsanación de la segunda vuelta que es lo que faltaría. Por lo tanto, estamos muy tranquilos porque no tenemos nada que esconder”.

**Diario el Día tuvo acceso a las resoluciones del SERVEL el cual rechazó -en una primera instancia- las justificaciones presentadas por Javier Vega, Wladimir Pleticosic y Carlos Ruiz Benítez, quienes explicaron que sus apelaciones se encuentran en distintas etapas, incluso, algunas, completamente regularizadas.**



Los candidatos que vieron objetadas sus rendiciones de gastos fueron Javier Vega, Wladimir Pleticosic y Carlos Ruiz. Los tres apelaron y en algunos casos, sus rendiciones ya fueron subsanadas.

## RUIZ: A LA ESPERA DE LA RECTIFICACIÓN FINAL

Por su parte, si bien la rendición del candidato de Amarillos a gobernador regional, Carlos Ruiz Benítez, no fue rechazada en su totalidad, sí se presentaron observaciones relevantes que, no obstante, ya fueron subsanadas, ya que logró complementar parte de la información solicitada y responder a las observaciones dentro de los plazos, aunque se evidenciaron falencias en la entrega inicial de los antecedentes.

Entre las observaciones iniciales, se registraron gastos sin respaldo suficiente y aportes propios no justificados, con montos que llegan a los \$2 millones en aportes en especies o servicios.

Según el Servicio Electoral, no se entregó en primera instancia la documentación que acreditara la fuente de financiamiento ni la valorización de los aportes. Posteriormente, el candidato presentó los certificados y subsanó la observación.

Otro los puntos observados fueron los servicios sin informes de actividades como el que dice relación a la contratación de un chofer y fotógrafo para la campaña, lo que se subsanó con la presentación de imágenes, capturas de

pantalla y un cronograma de trabajo.

Otro gasto que fue observado —por un total de 600 mil pesos— fue el apoyo a brigadistas, redes sociales, instalación y retiro de propaganda, por el cual, inicialmente, no se entregaron pruebas ni informes específicos de las actividades, aunque fue subsanado con el informe correspondiente.

El proceso, entonces, cerró con las observaciones corregidas y el SERVEL verificó los antecedentes complementarios y aceptó los documentos presentados como respaldo de los gastos objetados inicialmente.

“Primero aclarar, que mi rendición fue aprobada con observaciones, y solo tuve un rechazo puntual, por un tema de formalidad y extemporaneidad, ya que mi rendición no fue rechazada sino solo un ítem de gasto rechazado, por forma, dado que el SERVEL adujo en su resolución final, que yo no delegué formalmente”, explicó al respecto, Carlos Ruiz.

## PLETICOSIC TAMBIÉN APELÓ

En el caso de Wladimir Pleticosic, candidato de la DC al gobierno regional, su rendición de cuentas también enfrentó observaciones importantes.

Al respecto, el SERVEL detectó diferencias entre lo declarado y los documentos tributarios presentados, gastos duplicados, propaganda no ingresada al sistema formal y pagos fuera de los canales autorizados.

En ese sentido, Pleticosic no logró justificar varios de los gastos observados, y aunque el proceso no fue rechazado por completo, las objeciones alcanzaron cifras relevantes, con diferencias superiores a \$24 millones, según se desprende de la resolución del organismo electoral.

En cuanto al detalle de gastos objetados, figura propaganda en radioemisoras no declarada y gasto duplicado en arriendo de inmuebles para propaganda. Además, se declararon gastos de propaganda en redes sociales cuyos documentos no mencionan ni identifican la candidatura de Pleticosic.

Así, el reembolso solicitado no coincidía con los documentos tributarios presentados y la cifra declarada no pudo ser respaldada con los formularios auxiliares ni con documentación tributaria correspondiente.

En conversación con la excarta de la DC, sostuvo que “a diferencia de otros años, el SERVEL ha estado mucho más riguroso en la revisión de las rendiciones. Los candidatos por normativa trabajamos con administradores electorales, los que una vez finalizadas las campañas comienzan a hacer las rendiciones. En el caso nuestro, nosotros presentamos nuestra rendición en el momento indicado, y me llegó una notificación en el mes de abril donde se rechazaban parte de la rendición y nos dan un plazo, por ley, para poder subsanar esas observaciones”.

En esa línea, señaló que “nosotros ya las subsanamos y las enviamos en el mes de mayo, y ahora estamos a la espera de cuál va a ser el la resolución que va a tomar, no el SERVEL, sino que es el Tribunal Calificador de Elecciones el que tiene que resolver”.

En su caso, agregó, “a mediados del mes de junio, llegó un documento del tribunal que subsanaba la observación y en este rato estamos esperando a que nos den el visto bueno. Hasta ahora, por supuesto, no hemos tenido ninguna otra información más que la que informé”.

En tanto, aseguró que, si bien esta situación les ocurrió a varios candidatos, valoró que el Estado ejerza un mayor de control de los dineros que provienen del erario fiscal, con tal de asegurar una mayor transparencia y eficiencia en su uso.

TIENE PROHIBICIÓN DE ACERCARSE A LA VÍCTIMA

# Colectivero denunciado por intento de abuso sexual queda en libertad

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Una grave denuncia por un presunto intento de abuso sexual contra una menor de 14 años en La Serena generó gran preocupación, luego de que el caso fuera compartido a través de redes sociales. Los hechos ocurrieron el viernes 20 de junio, cuando la adolescente abordó un colectivo de la línea 24 en el sector de El Milagro, con dirección al mall de La Serena. Sin embargo, el conductor no la llevó a su destino. Según el relato difundido, la joven estuvo en el vehículo durante aproximadamente una hora, pese a reiterar que se dirigía al centro comercial.

El conductor finalmente desvió su trayecto hacia un callejón de tierra, donde descendió del colectivo y se bajó los pantalones, intentando abrir la puerta trasera del vehículo. Afortunadamente, la adolescente logró escapar por otra

**El hecho fue denunciado el mismo día por la familia de la víctima y generó alta difusión en redes sociales. La investigación tendrá un plazo inicial de 90 días.**

puerta y gracias al seguimiento de la ubicación que mantenía la madre, los familiares lograron llegar rápidamente al lugar y socorrer a la joven, quien se encontraba en estado de shock.

La denuncia fue realizada el mismo día en la Policía de Investigaciones y el hombre fue detenido. No obstante, de acuerdo con el testimonio, fue dejado en libertad mientras se desarrolla la investigación. Y es ahí donde recae la preocupación, pues en la publicación, además de relatar lo sucedido, se se-



EL DÍA

Impacto ha generado la denuncia de una adolescente de 14 años quien habría sido víctima de un presunto intento de abuso sexual por parte de un chofer de colectivo.

ñala que “el hombre actualmente se encuentra trabajando. Comparto para que esto no le suceda a otra niña. Mi conocida alcanzó a arrancar, pero quizás la próxima víctima no lo logrará”.

## DETENIDO EN FLAGRANCIA

Al respecto, desde la PDI confirmaron que el sujeto fue detenido en flagrancia el mismo 20 de junio. El jefe de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales de La Serena, subprefecto Marcos Borquez, señaló que “se realizaron diligencias investigativas con motivo de una denuncia cursada por una particular que señalaba que un adolescente había sido víctima por parte de un chofer de la locomoción

colectiva. Los hechos relataban que el chofer la había llevado por diversas calles, aprovechando el horario nocturno, hasta un sitio apartado donde intentó agredirla sexualmente”.

Borquez agregó que “se realizaron diligencias como el reconocimiento fotográfico del imputado, logrando ser identificado en un 100% por la víctima, lo que permitió su detención de manera flagrante y su puesta a disposición del Ministerio Público”.

En tanto, desde la fiscalía de La Serena confirmaron que el imputado fue formalizado por el delito de abuso sexual sin contacto físico, y como medidas cautelares, el tribunal dispuso la prohibición de acercarse a la víctima y de mantener cualquier tipo de comunicación con ella.

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

Una de las actividades más significativas del aniversario 92 de la PDI corresponde a la Cuenta Pública de la institución para transparentar los alcances y los resultados de la gestión policial desarrollada durante el período 2024 por las unidades operativas, administración y finanzas, entre otras.

El prefecto inspector Ernesto León Bórquez, jefe de la Región Policial de Coquimbo, fue el encargado de rendir dicho balance, destacando la labor de todo el personal que participó en 5.601 investigaciones, logrando resultados en 4.886 procedimientos, representando así un 87,2% de efectividad en su tramitación.

“Esto demuestra el profesionalismo, el compromiso del trabajo diario y científico que realizan nuestros policías en las tres provincias y en las 15 comunas de la jurisdicción. La lucha contra el crimen organizado no va a cesar y nosotros no descansaremos como institución contra este flagelo. Nos estamos preparando para el centenario institucional, capacitando permanentemente a nuestros funcionarios, adquiriendo mayor y mejor tecnología para el trabajo científico-técnico que realizan cada día nuestros detectives”, señaló el prefecto.

La cuenta pública se presentó en el salón auditorio del edificio consistorial de la municipalidad de Coquimbo, ante las máximas autoridades de diversas

**El prefecto inspector Ernesto León Bórquez, jefe de la Región Policial de Coquimbo, entregó detalles de la gestión institucional 2024 en una ceremonia solemne ante autoridades regionales e invitados especiales.**

instituciones, invitados especiales y personal institucional, además de representantes de la comunidad.

“Hemos querido entregar un reconocimiento a las brigadas que han realizado un trabajo impecable, con operaciones que han sido relevantes para cambiar la seguridad en la Región de Coquimbo. He visto a través de la gestión del prefecto inspector Ernesto León, una capacidad para concretar investigaciones, de movilizar a los equipos para obtener resultados que hoy la gente demanda y, en forma

EN CUENTA PÚBLICA 2024

# PDI destaca eficacia de investigaciones contra el crimen organizado



CEDIDA

Desde la PDI reiteraron su compromiso para seguir luchando contra el crimen organizado.

coordinada”, destacó el delegado presidencial regional, Galo Luna.

En la ceremonia, la PDI entregó el Reconocimiento a la Excelencia en la Investigación Criminal 2024 a la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado de La Serena, por la Operación Diamante Verde, que desarticuló una estructura dedicada al cultivo, producción, cosecha y comercialización de cannabis en la provincia del Limarí.

La Brigada de Investigación Criminal de La Serena recibió, en tanto, el reconocimiento de diversas autoridades por los resultados de la Operación Oro Rojo que desarticuló una estructura criminal dedicada al robo de insumos de cobre, entre Calama y la Región Metropolitana, para exportar a la India y Bélgica. La Brigada de Homicidios de La Serena también recibió la entrega de un estímulo por el esclarecimiento oportuno de investigaciones complejas.

POR PARTE DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

# Inician talleres para la elaboración del plan de manejo de área marina

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El levantamiento de información para la elaboración del Plan de Manejo del Área de Conservación de Múltiples Usos (ACMU) Archipiélago de Humboldt continúa avanzando en la Región de Coquimbo.

Y es que, en esta semana, se realizaron dos nuevos talleres sectoriales participativos, que contaron con la asistencia de representantes de empresas y dirigentes gremiales de la pesca y minería.

La actividad —establecida en la Ley 21.600, y que propone un proceso participativo que permita la gestión efectiva de las áreas protegidas del país— tuvo como foco presentar los antecedentes del ACMU, describir el proceso de construcción del plan de manejo y la identificación de las principales amenazas que enfrentan

**La actividad, tuvo como foco presentar los antecedentes de dicha área, describir el proceso de construcción del plan de manejo y la identificación de las principales amenazas.**

los objetos que se buscan proteger, generando insumos y levantamiento de información fundamental para el correcto desarrollo del proceso.

El seremi de Medio Ambiente, Leonardo Gros, se mostró satisfecho con la instancia, señalando que “tuvimos un valioso dialogo junto al sector minero de la región. Este gremio productivo tiene un gran interés en conocer el proceso de creación del plan de manejo, ya que con él podrán



EL DÍA

Este martes y miércoles se realizaron dos importantes reuniones con sectores productivos en torno al plan de manejo del Área Marina Protegida de Múltiples Usos Archipiélago de Humboldt.

tener certezas sobre el desarrollo de su industria. Me quedo muy contento de haber contado con una amplia participación”.

Uberlinda Aquea, alcaldesa de La Higuera, también valoró la cita, pues “es fundamental participar y escuchar todas las visiones. Este taller ha permitido aclarar dudas que persisten en la comunidad. Resolver mitos, escuchar a las organizaciones y estar presentes es clave para una participación activa”, reconoció.

Además del taller con gremios mineros, el martes también se realizó un taller participativo con las organizaciones del sector pesquero,

en el que participaron la Asociación Gremial de Pescadores de Coquimbo, FETRAMAR, representantes de pescadores artesanales de la caleta La Herradura, el Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal de Coquimbo, el Sindicato CERCO Coquimbo y la Asociación de Industriales Pesqueros.

Además, asistieron funcionarios de la oficina de Pesca de la municipalidad de Coquimbo y profesionales de SERNAPESCA y DIRECTEMAR.

En la instancia, los asistentes dialogaron sobre diversas inquietudes, siempre con la idea de continuar siendo parte de este proceso.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Las comunidades organizadas de la comuna de La Higuera denunciaron ser víctimas de discriminación y postergación por parte del Ministerio del Medio Ambiente, en particular del seremi de la cartera, Leonardo Gros, debido a la exclusión sistemática —afirman— de los habitantes locales en el proceso de elaboración del Plan de Manejo del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) Archipiélago de Humboldt.

Esto, luego que el ministerio junto a la delegación presidencial organizaran reuniones y conferencias de prensa, en las que las comunidades, representadas por pescadores y organizaciones sociales, solicitaron espacios para manifestar su opinión.

“Una vez más, la autoridad no escucha a La Higuera. Nos dejan fuera de las decisiones que afectan directamente a nuestro territorio, nuestras actividades productivas y nuestro futuro. No existe ningún reglamento claro en este plan de manejo y, peor aún, lo están usando como excusa para frenar todo intento de desarrollo en nuestra comuna”, denunció Andrea Flores, presidenta de la Cámara de Comercio y Turismo de La Higuera.

“Como pescadores artesanales del sector sur, sentimos que se nos está pasando a llevar. No podemos permitir que se siga construyendo un plan a la rápida que esconde intenciones

POR PLAN DE MANEJO DE ÁREA MARINA COSTERA PROTEGIDA

## Organizaciones de La Higuera acusan que fueron excluidos de reuniones

**Habitantes de la localidad enunciaron públicamente discriminación y postergación por parte del Ministerio del Medio Ambiente, en particular del seremi de la cartera.**

de bloqueo al desarrollo de nuestra comuna. No vamos a avalar un proceso que nos discrimina”, agregó Jorge Cabrera, vocero de la Federación de Pescadores de La Higuera sector sur.

“Este plan de manejo nació mal y sigue avanzando peor: sin reglamentos, sin transparencia, sin escuchar a quienes vivimos aquí. Nos están excluyendo de reuniones claves que se hacen fuera del territorio y eso es una señal clarísima de que no quieren que participemos. La comunidad de La Higuera merece respeto y no vamos a aceptar decisiones impuestas desde Santiago o La Serena”, declaró por su parte, Yonatan Rojas, presidente de la



EL DÍA

Los habitantes de La Higuera hicieron un llamado urgente al Ministerio del Medio Ambiente a detener este proceso y abrir espacios verdaderos de participación con las comunidades.

Asociación Comunal de La Higuera.

Las comunidades acusan que el plan de manejo carece de reglas claras, de participación efectiva y de una visión

equilibrada que permita resguardar el medio ambiente sin sacrificar las oportunidades de desarrollo económico y social que tanto necesita la comuna.

AL FINALIZAR EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO

# Hospital de Coquimbo logra inédita cifra de donaciones de órganos

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

Con un profundo sentido humano y un compromiso inquebrantable con la vida, el Hospital San Pablo de Coquimbo ha marcado un hito en la Región de Coquimbo al concretar siete donaciones de órganos durante el primer semestre del año, convirtiéndose en el único recinto asistencial de la zona en realizar procuramientos efectivos en lo que va de 2025.

Esta cifra no solo supera las seis donaciones realizadas en todo el año 2024, sino que también han beneficiado a 32 pacientes de la lista de espera nacional, quienes hoy ven renacer sus esperanzas desde la generosidad de donantes anónimos.

Sobre las donaciones efectuadas en esta primera mitad de año, Lida Miranda, enfermera jefa de la Unidad de Procuramiento, destaca que “este es el primer año en que tenemos siete donantes efectivos en el primer semestre. Pero más que quedarnos con el número, lo que más nos impacta como institución es el hecho que mucha gente que tuvo la posibilidad de donar, pudo hacerlo gracias a sus familiares que accedieron a ratificar su voluntad”.

Para Gianina Escobar, referente de Procuramiento del Servicio de Salud Coquimbo, “esto no es solo una cifra, sino que es el compromiso que nosotros tenemos con las familias que están a la espera de un órgano. Y en ese sentido quisiera resaltar la labor que ha tenido el hospital de Coquimbo, ya que todos estos donantes han salido de ese establecimiento, así que mis felicitaciones para la Unidad de Procuramiento. Este resultado no tiene que ver con el azar, sino que muestra el reflejo de todas las personas que están dentro del hospital y que pueden hacer esto real y pueden darle felicidad a esas familias. Lo importante y el mensaje que quiero transmitir, es que hablen de la donación en sus hogares, conversen, aunque sea un tema doloroso, pero al momento es valioso para nosotros en el sentido de que respetemos su decisión en ese difícil momento”.

## RELATOS QUE INSPIRAN

Detrás de cada número hay una historia de amor, valentía y respeto por quienes decidieron regalar vida más allá de la muerte. Una de esas historias es la de una joven madre,



Más de 2 mil personas en todo Chile, esperan por un trasplante.

CEBIDA

Se trata del único complejo asistencial que ha concretado donaciones efectivas en la región.

32

Han sido los pacientes que, a nivel nacional, se han beneficiado por el incremento de donantes.

quien expresó en vida su voluntad de ser donante. Tras su partida, su pareja y su hermana respetaron su deseo, permitiendo que parte de sus órganos dieran vida a otras personas.

Su esposo, cuenta emocionado que “me deja tranquilo saber que hay personas que están con vida gracias a ella y que sé que ella no se ha ido en un 100%. Se lo inculqué a mis hijos y a los que estamos viviendo el duelo de saber que se nos fue el cuerpo de ella, pero los órganos que pudo donar, están en otras personas que están con vida. Ella es nuestra heroína, salvó varias vidas gracias a sus órganos”.

La ley chilena considera a toda persona mayor de 18 años como donante de órganos, salvo que haya manifestado lo contrario. Sin embargo, el diálogo familiar sigue siendo esencial, ya que son los seres queridos quienes deben

ratificar esta voluntad en momentos de extrema sensibilidad.

“Siempre fuimos abiertos en esas conversaciones dolorosas que toda familia no debe evadir. Hay que ser conscientes que todos sabemos cuándo nacemos, pero no sabemos cuándo nos vamos. Entonces nos costó un poco donar los órganos por la situación que estábamos viviendo, no sabíamos los tiempos. De todo el sufrimiento que teníamos como familia, queríamos hacerle su última despedida y por lo menos se cumplió con creces todo lo que pidió. Respetamos lo que ella decidió en vida”, comenta la pareja de la donante.

## LISTA DE ESPERA NACIONAL

Actualmente, en Chile hay 2.222 personas esperando un trasplante, entre ellas 1.875 pacientes renales, 247 hepáticos, 60 en espera de un pulmón, 21 de páncreas y 19 de un corazón. Por eso, para la enfermera jefa de la Unidad de Procuramiento y Tejidos del hospital de Coquimbo, cada donación cuenta. “Si bien a nivel ministerial nacional se quiere lograr una tasa de 13 donantes por millón de donantes – que en total son 11 donantes para la región – más que llegar a un número, lo que nosotros esperamos es que todas las personas

“

Esto no es solo una cifra, sino que es el compromiso que nosotros tenemos con las familias que están a la espera de un órgano”

GIANINA ESCOBAR

REFERENTE DE PROCURAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

que fallezcan con la condición o calidad de ser donantes, lo logren. Ya que al final eso es respetar el principio de autonomía: es ayudar a otras personas y es parte de los cuidados de fin de vida de los pacientes”, afirmó.

Desde el 2006, el hospital de Coquimbo cuenta con una Unidad de Procuramiento de Órganos y Tejidos, teniendo la labor de gestionar la extracción de órganos y tejidos para realizar trasplantes en los hospitales de la Red Pública de Salud del país. Hoy, más que liderar las cifras regionales, el recinto porteño se consolida como centro de referencia regional en procuramiento de órganos y tejidos, dado su permanente compromiso y respeto con la vida de las personas.

ROSANNA COSTA, PRESIDENTA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

# “La actividad ha estado creciendo por sobre lo previsto en los últimos meses”

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Este jueves, el Banco Central de Chile presentará el Informe de Política Monetaria (IPoM) en el casino Enjoy de Coquimbo, presentación que estará a cargo de la presidenta del organismo, Rosanna Costa.

En conversación con Diario El Día, la mandamás del ente emisor señaló que, “como Banco Central hemos reforzado nuestra presencia en las distintas regiones del país en el marco de los despliegues del Informe de Política Monetaria (IPoM) que publicamos cuatro veces al año. Quienes integramos el consejo nos trasladamos a distintas regiones y desplegamos una agenda amplia de actividades, las que consideran el mundo académico, ya sean universidades y/o CFT; establecimientos de enseñanza media para abordar materias de educación financiera; y con medios locales de comunicación. Todo con el objetivo de acercar el quehacer del Banco Central a distintas audiencias”.

## —¿Qué datos entregan estos informes?

“Los Informes de Política Monetaria, en particular, recogen el análisis que realizamos respecto del estado de la economía chilena y mundial, las proyecciones para los próximos dos años y las perspectivas de la política monetaria para lograr que la inflación converja a la meta de 3%. La política monetaria, además de definir la tasa de política monetaria, debe comunicarse. Nuestro objetivo es comunicar lo que hacemos, explicar los fundamentos de las decisiones que tomamos y estas actividades son parte de ese proceso. Esta información es útil para la toma de decisiones de las empresas y de las personas en el país. Junto con traerla a las regiones, el banco utiliza distintas plataformas para difundirla periódicamente, como su sitio web, las cuentas oficiales en redes sociales, las entrevistas en medios de comunicación y otros eventos”.

## —¿Qué análisis puede hacer de los datos del IPoM de junio?

“Lo primero que podemos decir, es que los últimos años se han caracterizado por una acumulación de shocks internos y externos que han ido afectando la economía. En este sentido, el IPoM que presentamos el 18 de junio indica que en el plano externo estamos enfrentando un escenario macroeconómico global de mayor incertidumbre. A los anuncios de mayores aranceles por parte de Estados Unidos, los que han sido de una magnitud superior a la prevista y volátiles, se suman tensiones geopolíticas, ambos fenómenos que han incrementado la incertidumbre en un contexto global que ya era desafiante y enfrentaba desafíos”.

## —¿Cómo se lleva esto al plano local?

**Previo a su arribo a la región, la máxima autoridad del organismo, en conversación con Diario El Día, adelantó parte de la agenda que tendrá en la zona, destacando la presentación del Informe de Política Monetaria y los últimos datos del PIB regional. Sin embargo, reconoció un aumento de la incertidumbre dado el contexto mundial.**



EL DÍA

“En el plano local, nuestra economía ha resuelto los grandes desequilibrios macroeconómicos de años previos. La actividad ha estado creciendo por sobre lo previsto en los últimos meses, aunque en parte por factores transitorios que irán disipándose durante el año. La inflación se ha comportado acorde con lo que esperábamos, se ha reducido respecto de inicios de año, y se han moderado los riesgos al alza que identificábamos en la primera parte de 2025”.

## —¿Qué factores inciden en dichos resultados?

“La guerra comercial se transmite a la economía chilena a través de varios canales. Uno es el comercial, que se refiere al impacto que tiene la imposición de un arancel sobre las exportaciones chilenas que van a Estados Unidos. En 2024, el 16% de nuestras exportaciones fue a ese país. De ese monto, hay una parte que no está afecta a aranceles, por ejemplo, el cobre y la madera. El aumento de los aranceles hará que una parte de esos productos no puedan ser vendidos en Estados Unidos y buscarán otros mercados. Además, el crecimiento de nuestros socios comerciales será menor, con lo cual habrá menor demanda

en general por nuestras exportaciones. Ambos efectos conllevan algo de menor crecimiento en nuestra economía”.

## —¿Cómo ve el escenario económico mundial y dónde están los principales riesgos según el IPoM?

“Vemos un aumento de la incertidumbre, factor que está presente en el escenario externo por los cambios en la política comercial de Estados Unidos, sumado al incremento de las tensiones geopolíticas, como la invasión rusa a Ucrania y el conflicto entre Israel e Irán. Los anuncios y los hechos representan cambios significativos en el escenario, lo que mantiene atentos a los mercados financieros, por un lado, y dificultan ajustes en las cadenas productivas y en la búsqueda de nuevos mercados, por otro. Ello se instala en un contexto que ya era incierto, con altos déficits en varios países desarrollados, incluido Estados Unidos, y China implementando políticas para reactivar el consumo”.

## —¿Qué mirada tiene el BC de los conflictos en Medio Oriente y sus impactos para Chile?

“La guerra entre Irán e Israel es posterior al cierre estadístico de nuestro IPoM, por lo que no está incluido en

nuestro análisis y proyecciones. Lo que señalamos es que es difícil predecir su impacto pues se sabe muy poco de su desarrollo futuro. Si bien en un inicio provocó un alza relevante del precio del petróleo y la incertidumbre global, su evolución más reciente ha disipado estos elementos y la detención de las hostilidades pareciera haber reducido sus impactos. Sin embargo, es un tema en desarrollo y debemos estar atentos a lo que ocurra”.

## —Hace unos días el Banco Central dio a conocer el PIB regional de Coquimbo con un 2,2% de crecimiento. ¿Qué análisis puede hacer de esa cifra?

“Efectivamente, la Región de Coquimbo creció 2,2% en el primer trimestre, cifra en torno al crecimiento agregado del país en ese período (2,3%). Respecto de trimestres previos, se compara positivamente con los registros que se venían observando a partir del segundo trimestre del año pasado, que incluyeron una caída de 0,1% en el último trimestre de 2024. A nivel de sectores, destacó el impulso de la construcción, el comercio y los servicios personales, que se compensaron en parte por el desempeño de la minería y las industrias pesquera y vitivinícola. Es interesante notar el impacto positivo que tuvo el turismo en la evolución del comercio y los servicios”.

## —¿Considera necesario seguir agilizando la llamada “permisología”?

“Un aspecto positivo en la evolución de la discusión pública durante el último tiempo, ha sido el avance de un consenso de la necesidad de crecer más. El Banco Central ha venido mencionando desde hace largo tiempo que, una vez resueltos los grandes desequilibrios macroeconómicos que enfrentamos en años recientes, es necesario poner la mirada en el crecimiento de largo plazo y, para ello, hay que pensar en aumentar la productividad y la calidad de la inversión. También incrementar la participación laboral y trabajar en una mejor educación, capacitación y capacidad de adaptación”.

## —¿Cómo se proyecta la inflación en el corto o mediano plazo?

“En los últimos años, la economía chilena volvió a sufrir un episodio inflacionario que no observábamos hace varias décadas. El aumento del gasto de los hogares que se generó a partir de los retiros de ahorros previsionales y las ayudas estatales universales provocó una presión significativa en los precios, lo que, además, se dio en un contexto de alta incertidumbre local y de problemas en las cadenas de distribución mundial a causa de la pandemia y el efecto de la guerra en Ucrania sobre el precio de las materias primas y los alimentos”.

UF: 03.07.25: \$ 39.274,92	DÓLAR COMPRADOR: \$926,33	DÓLAR VENDEDOR: \$927,23	IPC MAYO: +0,2%	IPSA: +0,69%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 8.268,45 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,65% y cerró en 41.532,57 puntos.
----------------------------	---------------------------	--------------------------	-----------------	--------------	---	---

POR NUEVA ALZA DE LA LUZ EN JULIO

# Entregan tips para ahorrar energía y usar calefacción de forma eficiente

**Independiente de la forma de calefacción que tenga un hogar, expertos recomiendan que, en general, se debe mejorar la aislación de puertas y ventanas y distribuir mejor la generación del calor donde se necesite al interior del hogar.**



Tal como suele ocurrir en cada invierno, el uso de artefactos para calefaccionar la casa suele incrementarse y, con ello, las cuentas de luz.

EL DÍA

**EQUIPO EL DÍA** / Región de Coquimbo

Una nueva alza de las cuentas de energía eléctrica está contemplada para este mes. De hecho, se estima que los valores aumenten en un 7,1% en promedio a nivel nacional, golpeando nuevamente a los bolsillos.

La situación es compleja considerando que en invierno se consume más energía para poder calefaccionar los hogares.

En ese sentido, el ingeniero eléctrico y académico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad de los Andes, Miguel Torres, entregó una serie de recomendaciones para ahorrar en consumo.

Por ejemplo, en el caso de una familia de cuatro personas que necesita disminuir en este ítem de su hogar, y considerando que en invierno se requiere calefacción, el experto dice que una manera efectiva de disminuir el gasto eléctrico "sería utilizar calefactores a gas u otra fuente de energía".

"No obstante, esto conlleva una inversión o recambio, es decir, un gasto extra", indica. Y además, menciona que los aspectos de seguridad para las condiciones particulares también se deben tener en cuenta al momento de decidirse por un método de calefacción.

Ahora, centrándose en el aspecto técnico y ahorro de consumo, Torres explica lo siguiente:

"Supongamos que necesitas generar 1 kWh de calor:

- Estufa eléctrica: eficiencia casi 100%, por lo que se requiere entonces 1 kWh de electricidad.

- Costo típico electricidad = \$160 por kWh.

- Costo final para generar 1 kWh de calor = \$160.

- Estufa a gas licuado: eficiencia cercana al 85%, por lo que se necesitan 1.18 kWh de energía de gas licuado.

- Costo típico gas licuado por kWh útil \$140.

- Costo final: \$140.

Por conclusión, en este ejemplo el gas es un 13% más barato que la electricidad para calefaccionar", ejemplificó el académico.

Sin embargo, el especialista comenta que independiente de la forma de calefacción que tenga un hogar, "en general siempre se recomienda mejorar la aislación de puertas y ventanas, y distribuir mejor la generación de calor donde se necesite", como, por ejemplo, tener varios calefactores pequeños, lo que puede resultar mejor que solo uno grande.

## LOS ARTEFACTOS QUE MÁS CONSUMEN

Otro aspecto a considerar para ahorrar en el consumo eléctrico es saber

cuáles son los electrodomésticos que más energía requieren para su funcionamiento.

"En esta época podrían ser los calefactores eléctricos", dice Miguel Torres, al igual que el secador de pelo para evitar salir con el cabello mojado,

especialmente en las mañanas donde las temperaturas son muy bajas.

En tanto, el resto de los artefactos de alto consumo son los que normalmente se usan casi todo el año, como el hervidor de agua, microondas y horno eléctrico.

**PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES**  
**DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO**

**EXTRACTOS - REMATES**  
**NOTIFICACIONES**  
**INTERDICCIONES**  
**POSESIÓN EFECTIVA**

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO  
 COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE  
 MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ  
 CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**  
 FONOS WHATSAPP: **984186590**  
 CORREO: **pjaime@eldia.la**

AL BENEFICIO PUEDEN OPTAR LAS FAMILIAS DEL 40% DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

# Gobierno invita a 129 mil familias de la región a postular al subsidio eléctrico

Las autoridades llegaron a las oficinas del IPS de La Serena para promover este beneficio que permitirá una rebaja en las cuentas de la luz.

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

Hasta las oficinas del IPS de La Serena llegaron las autoridades encabezadas por el delegado presidencial regional, Galo Luna, junto a los seremis de Energía, de Desarrollo Social y Familia, y del Trabajo y Previsión Social, para aclarar las dudas y promover la postulación del tercer llamado al subsidio eléctrico del Ministerio de Energía, cuyo plazo de solicitud vence el 15 de julio.

Al beneficio pueden optar las familias del 40% en el Registro Social de Hogares, quienes recibirán un descuento en la cuenta de la luz a contar por el periodo julio-diciembre de 2025. De acuerdo con la cantidad de integrantes de la vivienda los montos del beneficio fluctúan entre 39 mil y 68 mil pesos.

El delegado presidencial regional de Coquimbo, Galo Luna, manifestó que "sabemos que en esta época aumenta el consumo de energía, por lo tanto, también se incrementan las cuentas, y lo que nos interesa es que las 129 mil familias de la Región de Coquimbo que cumplen con los requisitos postulen y puedan obtener este subsidio eléctrico.



Las autoridades aclararon una serie de dudas en torno a la postulación al subsidio eléctrico.

CEDIDA

Hemos estado hablando con gente que obtuvo el subsidio y están bien contentos. El trámite lo pueden hacer directamente en el IPS".

El seremi de Energía, Eduardo Lara, subrayó que "lo que está haciendo el gobierno es asistir a las familias más vulnerables de la región con este subsidio eléctrico, de manera que el impacto que tiene la nueva alza eléctrica sea aminorada con este aporte estatal para mantener el consumo de otros bienes en la economía familiar".

"Exactamente son 13 las sucursales de ChileAtiende que van a estar apoyando para poder entregar este

beneficio a las personas que pertenezcan al 40% más vulnerable de la población y que también lo pueden realizar a través de videoatención. En ese caso se necesita clave única, mientras que en el caso de venir personalmente no requieren clave única. Por lo mismo queremos llegar y apoyar a todas las personas y entregar el beneficio a quienes lo requieran", agregó la seremi del Trabajo, Monserrat Castro.

Finalmente, el seremi de Desarrollo Social y Familia, Celso López, aclaró que "es importante tener siempre actualizado el Registro Social de Hogares porque es el acceso uni-

“

**Sabemos que en esta época aumenta el consumo de energía, por lo tanto, también se incrementan las cuentas"**

**GALO LUNA**

DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE COQUIMBO

Reportero ciudadano

## Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp

# +56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento

elDía

versal a los beneficios que entrega el Estado. El registro se puede actualizar en todos los municipios y de manera virtual en la página [www.registrosocialdehogares.gob.cl](http://www.registrosocialdehogares.gob.cl)".

La postulación en el sitio web [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl) se extenderá hasta el martes 15 de julio.

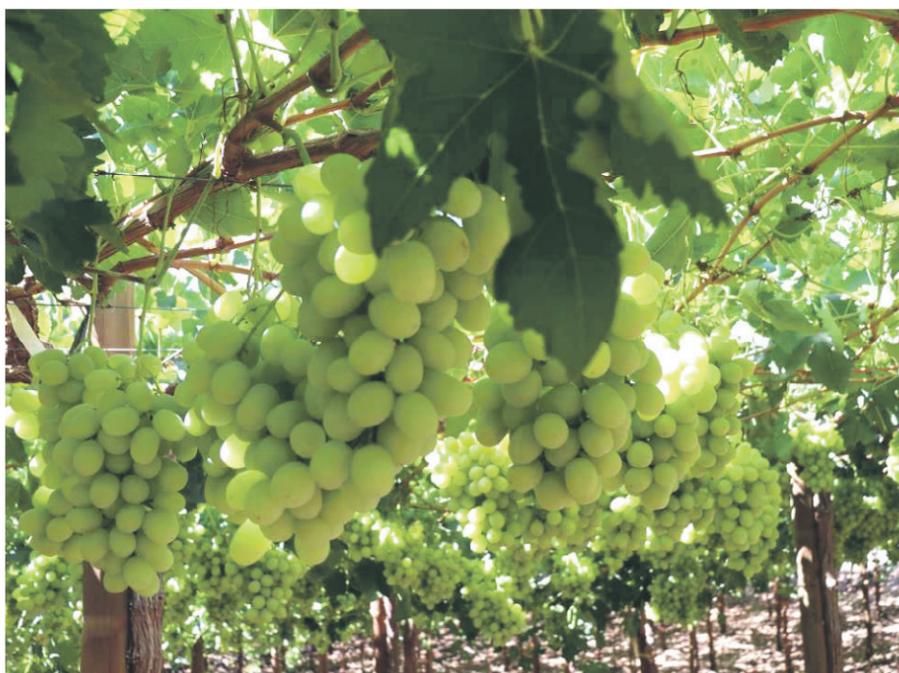
Al portal se ingresa con la cédula de identidad, la clave única y el número de cliente de la empresa eléctrica CGE. En caso de no tener la clave única el trámite se puede efectuar en todas las oficinas del IPS de la región.

PREMIOS ENOTURISMO CHILE 2025

# Buscan destacar experiencias que integren autenticidad, innovación y conexión emocional

Estos premios, impulsados por Enoturismo Chile de CORFO, tienen por objetivo dar a conocer y relevar las acciones, prácticas y actividades de la oferta enoturística existentes y emergentes, así como a los profesionales en los valles vitivinícolas del país.

EQUIPO EL DÍA / Ovalle



Los organizadores buscan visibilizar el vínculo entre el vino, su gente y los visitantes. CEDIDA

Con un enfoque renovado en las historias humanas que dan vida al enoturismo chileno, la cuarta edición de los Premios Enoturismo Chile, bajo el lema "Experiencias cultivadas por personas", busca destacar aquellas propuestas que mejor integren autenticidad, innovación y conexión emocional con los visitantes en los valles vitivinícolas del país.

Estos premios -impulsados por Enoturismo Chile de CORFO- tienen por objetivo dar a conocer y relevar las acciones, prácticas y actividades de la oferta enoturística existentes y emergentes, así como a los profesionales en los valles vitivinícolas de Chile. En esta nueva versión el foco estará en el reconocimiento de experiencias enoturísticas auténticas, cercanas y profundamente conectadas con la identidad productiva, cultural y territorial de cada viña, galardonando aquellas propuestas innovadoras, con relato genuino, atención personalizada, tradición familiar y un vínculo real con el entorno.

"Estamos muy contentos de esta instancia que nos permite no solamente visibilizar buenas experiencias

de enoturismo, sino que destacar la diversidad y las experiencias que podemos tener a lo largo de todos los territorios. En ese sentido, con los premios estamos reconociendo el alma de un sector que hoy es clave para el turismo sustentable. Cada ganador se convierte en un embajador de nuestro territorio y sus tradiciones", indicó el director de SERNATUR, Cristóbal Benítez.

Por su parte, el presidente de Enoturismo Chile, Claudio Cilveti, añade que "en esta nueva edición queremos visibilizar ese vínculo único entre el vino, su gente y los visitantes. Por eso creamos la categoría 'Enoturismo a Escala Humana', que premiará justamente esas experiencias con identidad y relatos genuinos y qué mejor que darle un sello distintivo de identidad a través de las personas, que le dan vida a todo lo que puede ser una experiencia".

Las categorías en competencia para este 2025 incluyen: Mejor Experiencia Enoturística, que valora actividades

innovadoras que fusionen vino, turismo y gastronomía; Mejor Guía de Enoturismo, que reconoce a los profesionales que transforman visitas en experiencias memorables; y la nueva Enoturismo a Escala Humana, creada para premiar aquellas propuestas que rescatan técnicas ancestrales,

relatos patrimoniales y gastronomía de proximidad.

"Desde CORFO estamos muy contento con esta iniciativa, el enoturismo ha sido prioridad en las regiones, y en Coquimbo se están destinando importantes recursos e instrumentos para desarrollar y darle visibilidad, y este concurso contribuye directamente a ello", aseguró el director regional de CORFO, Andrés Zurita.

En su anterior edición, se recibieron 54 postulaciones desde las regiones de Coquimbo a Biobío, resultando ganadoras a Mejor Experiencia Enoturística, Viña Concha y Toro", "Mejor Viña Emergente "Viña Prado" y "Mejor Guía de Enoturismo", María Ignacia Mery, quienes fueron beneficiados con participación en ferias de promoción internacional, formación, book audiovisual, promoción de su oferta en más de 140 publicaciones medios regionales, nacionales y plataformas institucionales, entre otros, y el apalancamiento de más de \$40 millones para su realización.

Las postulaciones estarán abiertas hasta el 3 de julio a través del sitio web [www.premiosenoturismochile.cl](http://www.premiosenoturismochile.cl), donde los interesados podrán registrarse, descargar las bases y conocer los detalles de este concurso.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

\*Los horarios esta sujetos a modificación.

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

LA ENTRADA ES COMPLETAMENTE GRATUITA

# “Papelucho Casi Caaasi Huérfano” se presenta este viernes en Coquimbo

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Este viernes 4 de julio, el reconocido personaje de la literatura infantil chilena llega al escenario del salón auditorio municipal de Coquimbo con una entretenida y emotiva puesta en escena: “Papelucho Casi Caaasi Huérfano”. La función, dirigida a toda la familia, es parte de la programación cultural impulsada por la casa consistorial porteña y se presentará en dos horarios: 17:00 y 19:00 horas.

Inspirada en los libros de Marcela Paz, la obra es una creación de la Compañía Teatro del Canto en coproducción con el Teatro Municipal de Las Condes. Con música en vivo, humor y ternura, el montaje invita a reencontrarse con Papelucho, un niño de 8 años con gran imaginación que, al escribir su diario, nos lleva por una aventura que cruza preguntas existenciales, enredos y muchas risas.

La dirección está a cargo de la destacada actriz María Izquierdo, quien



La obra cuenta con una puesta en escena dinámica y un formato de partitura musical.

CEDIDA

**Es una obra imperdible para estas vacaciones de invierno, que mezcla música, humor y emoción a través de uno de los personajes más queridos de la literatura infantil chilena.**

también forma parte del elenco junto a Antonia Santa María, Elvira López, Cristián Molina y Mario Avillo. La obra cuenta con una puesta en escena dinámica y un formato de partitura musical, donde los cinco intérpretes actúan, cantan y tocan instrumentos en vivo, generando una experiencia íntima y potente.

La actriz Antonia Santa María hace una cordial invitación al público de

“**Vayan en familia, no se van a arrepentir y, además, es absolutamente gratis gracias a la invitación de la municipalidad de Coquimbo y la colaboración de Caja Los Andes**”

ANTONIA SANTA MARÍA  
ACTRIZ

la comuna. “Papelucho Casi Caaasi Huérfano, dirigida por la gran María Izquierdo, es una obra que los niños disfrutan muchísimo, pero también los adultos. Así es que vayan en familia,



CEDIDA

no se van a arrepentir y, además, es absolutamente gratis gracias a la invitación de la municipalidad de Coquimbo y la colaboración de Caja Los Andes”, afirma.

## INVITACIONES

El acceso a esta experiencia cultural es gratuito y quienes deseen participar deben retirar sus entradas en el primer piso del edificio consistorial de la municipalidad de Coquimbo en Av. Varela 1112, mientras que los socios y socias de Caja de Compensación Los Andes pueden descargar invitaciones en <https://www.ticketmaster.cl/event/>

papelucho-casi-caaasi-huerfanos-edificio-consistorial.

“Papelucho Casi Caaasi Huérfano” es una invitación a revivir la lectura desde el teatro, conectando generaciones a través de uno de los personajes más entrañables de la literatura chilena. Una obra que fomenta la imaginación, el juego y la reflexión, ideal para disfrutar en familia durante las vacaciones de invierno.

Quienes deseen conocer más detalles sobre la obra pueden seguir las redes sociales del Departamento de Cultura de la municipalidad de Coquimbo, en donde encontrarán más información de este y otros espectáculos.

**Vida**  
Salud

PUBLICA CON  
**NOSOTROS**

CONTACTO COMERCIAL  
**(51) 2200 410**

PARA TODA LA FAMILIA

# Tongoy despide las vacaciones de invierno con actividades recreativas

El evento, que se realizará entre el 4 y el 7 de julio, es parte del trabajo que está realizando el municipio de Coquimbo a través de las delegaciones municipales, para llevar a los territorios actividades culturales y de diverso tipo.



La plaza Pizarro es el epicentro de las actividades recreativas dispuestas por el municipio de Coquimbo.

EL DÍA

EQUIPO EL DÍA

Tongoy

Una serie de actividades para niños, niñas, jóvenes y toda la familia, está preparando el municipio de Coquimbo para este fin de semana en Tongoy, balneario que despedirá la temporada de vacaciones de invierno, donde habitantes y turistas, han disfrutado de las bondades naturales, gastronómicas y de recreación que ofrece la localidad.

Las actividades, que se realizarán entre el 4 y el 7 de julio, son parte del trabajo que está realizando el municipio porteño a través de las delegaciones municipales, para llevar a los territorios actividades recreativas y culturales, que fomenten la participación y el encuentro familiar de visitantes y la comunidad local.

Todo comenzará este viernes con la Plaza de los Niños y las Niñas, una actividad de recreación y sano esparcimiento para los más pequeños de la casa, que tendrá juegos inflables, yoga infantil y zumba kids, desde las 10:00 y hasta las 18:00 horas en la plaza Pizarro de la localidad.

El sábado 5 de julio, se realizará en el muelle, la tradicional celebración de San Pedro, organizada conjuntamente por la Asociación Gremial de Pescadores de Tongoy y el municipio de Coquimbo, actividad que una vez más congregará a la comunidad local para agradecer, honrar a su patrón y solicitar abundancia en sus actividades productivas en el mar.

La festividad comenzará a las 10:00 horas en el muelle de Tongoy y contempla la participación de bailes

chinos, la tradicional eucaristía y procesión en el mar, gastronomía local y un show musical para toda la familia.

Ese mismo sábado, de 17:00 a 20:00 horas, también en la plaza Pizarro, se realizará la "Tarde de K-pop", un evento juvenil y espacio de encuentro para que los jóvenes de la localidad, puedan compartir su gusto por la cultura musical asiática, en un ambiente recreativo, inclusiva y al aire libre. La jornada tendrá presentaciones de agrupaciones de Tongoy, Coquimbo y La Serena, en bailes coreográficos al estilo K-pop y dinámicas como el random play dance.

Esta será una instancia donde los jóvenes podrán expresarse a través del baile, fortalecer lazos sociales y disfrutar de un espacio seguro, donde la música y el arte urbano sean los protagonistas. Una actividad que no solo visibiliza el talento local, sino que también refuerza el rol activo de la juventud en la vida comunitaria.

Sobre las actividades que se realizarán en el balneario, Gonzalo Pardo, delegado municipal de Tongoy, destacó que "como municipio nos hemos preocupado de ofrecer durante esta temporada, espectáculos, actividades y oportunidades de entretenimiento

“

**Como municipio nos hemos preocupado de ofrecer durante esta temporada, espectáculos, actividades y oportunidades de entretenimiento para nuestros vecinos y vecinas"**

**GONZALO PARDO**

DELEGADO MUNICIPAL DE TONGOY

para nuestros vecinos y vecinas. En ese sentido, durante las vacaciones de invierno, hemos tenido diversas actividades en la plaza Pizarro de Tongoy, pensando en nuestros habitantes, pero también en quienes llegan a visitarnos y pasar sus días de descanso en la localidad. Este

fin de semana finalizamos las vacaciones y lo haremos con actividades musicales, artísticas y una mañana entretenida para niños y niñas, así que invitamos a todos los vecinos de Tongoy, Puerto Aldea y alrededores, a acompañarnos desde el viernes al domingo en nuestra localidad", señaló.

El domingo 6 de julio, a las 18:00 horas, las vacaciones terminarán en la plaza Pizarro de Tongoy, con una intervención artística a cargo de la compañía de teatro Eco y su obra "Flor Violeta, La Pizpireta", una puesta en escena que recorre de manera lúdica y emotiva momentos clave en la vida y obra de Violeta Parra y que ofrece a la comunidad, una experiencia artística cercana, emotiva y educativa de la destacada cantautora chilena.

A través de personajes entrañables, música en vivo y elementos teatrales contemporáneos, la obra busca acercar su legado a las nuevas generaciones, en un formato accesible y familiar. Esta iniciativa busca no solo entretener, sino también generar reflexión y sentido de identidad en el público, valorizando a Violeta Parra, una figura fundamental de nuestra historia cultural, a través del arte escénico.

EN UN BOMBARDEO

# Israel mata al director de importante hospital de Gaza y a toda su familia

**El Ministerio de Sanidad de Gaza condenó el crimen, mientras que el ejército israelí lamentó los daños a civiles no involucrados mientras los hospitales en Gaza enfrentan asedios y cierres.**

EFE

Internacional

Un bombardeo de Israel en el oeste de la ciudad de Gaza mató este miércoles a Marwan al Sultán, director del Hospital Indonesio, uno de los más importantes del norte de la Franja y fuera de servicio a causa del avance de las tropas israelíes en la zona, confirmaron a EFE fuentes en el enclave.

Hacia las 14:18 hora local (7:18 horas de Chile), drones del Ejército israelí atacaron el edificio residencial en el que se encontraba Al Sultán con su familia situado junto a una rotonda de la carretera de Rashid, que discurre paralela a la playa en la capital gazatí.

Según pudo conocer EFE, junto a Al Sultán murieron su mujer y sus cinco hijos, así como otros residentes del edificio.

El Ministerio de Sanidad de Gaza también confirmó la muerte del director del Indonesio y aseguró en un comunicado: "Todo crimen contra el personal médico y humanitario con-



Junto a su esposa y sus cinco hijos, fue asesinado Marwan al Sultán, director del Hospital Indonesio de Gaza, por un ataque de drones del ejército israelí. EFE

firma la sangrienta metodología y la premeditada insistencia en atacarlos directa y deliberadamente".

Preguntado por EFE y al tanto de los detalles del ataque, el Ejército israelí lamentó "cualquier daño causado a civiles no involucrados".

"A primera hora de hoy (miércoles) el Ejército de Israel ha abatido a un terrorista clave de la organización terrorista Hamás en la zona de la ciudad de Gaza. Se está revisando la afirmación de que el ataque causó daños a civiles no involucrados", aseguraron las fuerzas armadas, que insistieron en lamentar dichos daños

y tratar de "mitigarlos".

Al Sultán encabezó durante la guerra el Hospital Indonesio de Beit Lahia, uno de los principales en la región norte del enclave y de los que más resistieron hasta que el avance de las tropas israelíes (tras romper el alto el fuego el pasado 18 de marzo) forzó su cierre.

El centro fue atacado directamente en numerosas ocasiones y sufrió varios asedios por parte del Ejército junto a los otros dos hospitales que se mantuvieron abiertos en la región norte: el Kamal Adwan y el Al Awda. Todos ellos permanecen ahora des-

alojados y la mayoría de su personal tuvo que huir a la capital gazatí.

Una de las últimas denuncias de asedio del Indonesio antes de su cierre se produjo el pasado 18 de mayo, cuando el propio Al Sultán advirtió de que los drones israelíes disparaban contra quien se movía en los alrededores del centro.

El director del Kamal Adwan, Husam Abu Safiya, continúa detenido en una cárcel israelí sin que se conozca con detalle su condición después de que fuera arrestado durante uno de los asedios a este hospital el pasado 27 de diciembre.

La Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) asegura que sólo 17 de los 36 hospitales en la Franja de Gaza (el 47%) permanecen "parcialmente" operativos, ninguno de ellos en el norte del enclave.

La sanidad gazatí cifra en más de 1.580 los trabajadores sanitarios asesinados (una cifra que incluye a algunos humanitarios) desde que Israel lanzó su ofensiva sobre Gaza en octubre de 2023, en represalia por el ataque de Hamás contra su territorio, en el que murieron unas 1.200 personas. Desde entonces, Israel ha matado a más de 57.000 palestinos en Gaza en el marco de su ofensiva.

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

**iSe destacan!**

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS  
PUBLICA TUS AVISOS: [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl) • Brasil 431, La Serena

DETIENEN A MARTÍN DE LOS SANTOS EN BRASIL

# Imputado por agredir a conserje fue capturado en Cuiabá

La fiscalía oriente confirmó su presencia en el país sudamericano tras salir del país en junio. De esta forma, se fijó la audiencia para revisar su extradición a Chile para responder por la agresión que cometió en contra de un conserje de 70 años de edad.



Martín de los Santos Lehmann enfrenta una imputación por el delito de lesiones graves contra un conserje de 70 años, en la comuna de Vitacura. EL DÍA

**BIOBIO** Chile

La Policía Federal de Brasil, en coordinación con la Policía de Investigaciones (PDI), concretó la detención de Martín de Los Santos Lehmann, imputado por lesiones graves contra un conserje de 70 años en Vitacura y que, tras una reciente revisión de medidas cautelares, actualmente debería estar cumpliendo prisión preventiva en Chile.

Según fuentes de La Radio, el prófugo fue capturado en la ciudad de Cuiabá.

Esta ubicación difiere considerablemente de la última que se manejaba de forma oficial, a unos 1.500 kilómetros de distancia. Fue el sábado pasado cuando la fiscalía oriente confirmó que el imputado estaba en Sao Paulo, según el informe entregado por INTERPOL.

Martín de Los Santos tenía notificación roja de INTERPOL, luego de que se confirmara que se encontraba en Brasil. Esto tras salir del país el 19 de junio pasado en el vuelo 718 de la aerolínea LATAM con destino a Florianópolis, capital del estado de Santa Catarina, a unos 1.900 kilómetros del lugar donde fue detenido.

Cabe recordar que, durante la jornada de ayer, la jueza Daniela Guerrero del Cuarto Juzgado de Garantía fijó una audiencia para este viernes a las 9:00 horas, con el fin de revisar la solicitud de extradición del Ministerio Público.

## CORTE RECHAZÓ AMPARO DE MARTÍN DE LOS SANTOS PREVIO A SU CAPTURA

Fue durante la misma jornada del 1 de julio pasado cuando la Corte de

Apelaciones de Santiago rechazó el amparo interpuesto por la defensa del imputado. Específicamente, el abogado Mario Orlando Jara presentó el recurso ante el tribunal de alzada, acusando que la resolución de la jueza Cecilia Villanueva fue "ilegal" y "arbitraria".

"No hay antecedentes nuevos que justifiquen la existencia de un dolo de matar que permita modificar la calificación jurídica, ni aún a título de dolo eventual", aseguró el representante legal del imputado.

Sin embargo, la Corte declaró inadmisibles la acción. En su respuesta, argumentó que los hechos descritos en el recurso no deben ser conocidos mediante esa vía legal, sino que se encuentran "sometidos al imperio del derecho, bajo la tutela jurisdiccional de un Juzgado de Garantía".

**Vida Salud**  
PUBLICA CON **NOSOTROS**  
CONTACTO COMERCIAL  
**(51) 2200 410**

ANUARIOS Y MEMORIAS  
CATÁLOGOS  
PAPELERÍA PUBLICITARIA  
AGENDAS Y CUADERNOS  
DISTRIBUCIÓN Y MÁS

Calle Nueva dos 1240 Barrio Industrial  
Alto Peñuelas, Coquimbo  
Teléfonos: (51) 2 200 410 - (51) 2 200 424  
info@edn.cl

**Somos especialistas en impresión**

**edn impresores**

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

**HORARIO DE ATENCIÓN:**

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: [economicos@eldia.la](mailto:economicos@eldia.la)

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

## ¡Se destacan!

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

**HORARIO DE ATENCIÓN:**  
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas  
14:30 a 17:00 horas  
Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:  
[economicos@eldia.la](mailto:economicos@eldia.la) (Teletrabajo)

20 | ECONÓMICOS

### AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

**PROPIEDADES**

**VENTA**

Vendo hermosa casa, 4 dormitorios, 2 baños, lavandería, quincho, sup. 500 m2 y 144 m2 construidos, ideal para colegio, Jardín infantil o negocio, Compañía Alta, La Serena, F: 987854321

En Peñuelas vendo casa, ubicada calle principal, living comedor, 3 dormitorios, 2 baños mas 1 baño visita, estacionamiento, quincho y terraza. F: 9123456789

7.300 UF Terreno calle Claro Sales Herradura Coquimbo 4,850mts2

5.800 UF Oficina Edificio Atrium 37,30mts2 baño y estacionamiento. F: 1234567890

8.000 UF Departamento en Las Torres primera línea primer piso, 3 dormitorios, lavandería, terraza, quincho, F: 987654321

Sector La Florida derecho a cocina, locomoción \$950.000. F: 987654321

\$250.000 La residencial aislado, incluído, solo ve 993839155

Pieza am trabajado 9893776

Piezas Seren

Piezas diari por Ser

En Coquimbo vendo casa \$67.000.000, cerca Sinderpart living-comedor, 4 dormitorios, F: 123456789

UF 14.100 San Joaquín, Gabriel Mistral, 603x224, bonita casa, Bd. 4b, piscina, living-comedor, estar, otros. F: 993839155

Compañía: Vendo casa, 2 dormitorios, lavandería, terraza, quincho, F: 987654321

**PROPIEDADES**

**VENDO - CASA**

Vende su dueño, sin comisión, casa Bosque San Carlos, 3d, 2b, cocina comedor ampliada, 87 m2 construidos, cercano a centros comerciales, Paseo San Ramón, gasolineras y supermercados, valor 2.700 UF. F: 992136174

**ARRIENDO - DEPARTAMENTO**

Departamento amoblado, a 3 cuadras del Mall Plaza, para estudiantes, cerca de las universidades, \$320.000. F: 995642860

**VENDO - TERRENO**

Terreno Altovalsol, pueblo, 680 m2, factibilidad agua, luz y alcantarillado, 600 UF. F: 996461132

Parcela en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 958757782

Parcelas 5.000 m2, La Serena, Cajón El Romero, desde \$8.900.000. F: 952039992

Vendo 6 lotes de 5.000 m2, semi planos, todos en \$60.000.000, sector Punilla, camino a Fray Jorge. F: 971426965

**VENDO - PROPIEDADES**

**Sector La Florida, La Serena, cerca del Aeropuerto, 2.872 m2, 150 mts. al poniente de la Planta de Revisión Técnica. Más informaciones: licitacion@capel.cl**

**VEHÍCULOS**

**VENDO - AUTOMÓVIL**

Kia Carnival 2.7 2010 bencinero, 145.000 Km, 7 asientos, excelentes condiciones. F: 971426965

**OCUPACIONES**

**REQUIERO CONTRATAR**

Se requiere Asesora de Hogar, 2 a 3 veces por semana, \$30.000 por día, desde las 08:30 a las 17:30, sector Avenida Costanera de Coquimbo, comunicarse con F: 968455466 o 982943760

**Requiero: Soldadores; Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895**

Requerimos contratar: Funcionaria para atención de mesón en Notaría de Coquimbo, ideal con experiencia en la labor. Disponibilidad inmediata. Enviar curriculum con pretensión de sueldo, a: postulacion.notaria@yahoo.com

Profesor de Matemáticas, Física, 23 cronológicas, Colegio con Carrera Docente y Excelencia Académica. Email: [colegasantodomingo@gmail.com](mailto:colegasantodomingo@gmail.com)

**GENERALES**

**SERVICIOS**

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

**SÓLO MAYORES**

Fernanda, 18 años, boliviana, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

Rafaella, 21 años, rubia, ojos claros, hermosa. F: +56995084854

Kiara, madurita, blanca, voluptuosa, hermosa. F: +56995510086

Laurita, 18 años, boliviana, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Kendra, 19 años, venezolana, recién llegada. F: +56999809275

Mary, venezolana, voluptuosa, bello cuerpo, hermosa. F: +56959947077

Masajista boliviana, 45 años, excelente atención. F: 996258333

¿FUE GOL?...  
AVERÍGUALO EN  
DÍA A DÍA  
**DEPORTES**  
De lunes a viernes de  
a las 18:00 horas.  
[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)  
LIVE [diarioeldia.cl](http://diarioeldia.cl)  
**elDía | TV**

**• DONDE EL GUATÓN •**  
**🔥 PARRILLADAS 🔥**

ESTAMOS ATENDIENDO DE  
**MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.**  
**DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.**  
**RESERVAS: 512 211519**  
Brasil 750, la Serena

**SMA Laboratorio Clínico SANTA MARIA**

**EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO**

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

[www.laboratoriosantamaria.cl](http://www.laboratoriosantamaria.cl)

Reportero ciudadano

# Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp  
**+56 954636111**

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos todo, en cualquier momento

**elDía**

**EXTRACTO**

El Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos, por sentencia de fecha 30 de julio de 2024, en autos civiles ROL V-72-2024, se declaró la interdicción por demencia de YAMILET DEL CARMEN PÉREZ VEGA, cédula nacional de identidad N° 13.537.190-4, con domicilio en sector El Tome, sin número, comuna de Canela, región de Coquimbo, a quien se le priva de la administración de sus bienes, designándose como curadora general, a doña JUANA BENTURA PÉREZ VEGA, cédula nacional de identidad N° 10.566.913-5.

**DANIELA OLIVARES GONZÁLEZ**  
Ministro de Fe  
16-01-2025

**PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES**  
DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

**EXTRACTOS - REMATES**  
**NOTIFICACIONES**  
**INTERDICIONES**  
**POSESIÓN EFECTIVA**

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO  
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE  
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ  
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**  
FONO WHATSAPP: **984186590**  
CORREO: **pjaime@eldia.la**

**REMATE**

Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984, 3° y 4° piso, día 21 julio 2025; 11:30 hrs., remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148> inmueble ubicada comuna de Monte Patria, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que corresponde el inmueble denominado Higuera N° 7, ubicado en la Muñozana, individualizado en el plano N° IV - 2- 3216 - S.R. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 833 N° 1094 Registro Propiedad año 2009, CBR Monte Patria. Mínimo posturas \$1.071.385.000.- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico [jl2\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl2_antofagasta@pjud.cl) hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAU CHILE S.A./MORGADO", ROL N° 3664/2023.

**EXTRACTO**

En causa ROL V-152-2024 seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva firme y ejecutoriada de fecha 19 de mayo de 2025, la interdicción definitiva por causa de discapacidad de doña **MARÍA ADRIANA SOBARZO SILVA**, Cédula Nacional de Identidad N° 3.920.306-5, quedando privada de administrar sus bienes y designando como curadora definitiva a su hija doña **ERIKA DEL PILAR VILLALOBOS SOBARZO**, Chilena Cédula Nacional de Identidad N° 8.311.798-2. liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender a escritura pública. **SECRETARIA SUBROGANTE**

**Isabel Del Carmen Cortés Ramos**  
Secretario PJUD  
Veintitrés de junio de dos mil veinticinco.

**EXTRACTO**  
**DECLARACIÓN INMUEBLE EN**  
**SITUACIÓN DE DEMOLICIÓN**  
**COMUNA DE ILLAPEL**

La Municipalidad de Illapel, por Decreto Exento 542 de fecha 16 de junio de 2025, Declaró Inmueble en Situación de Demolición Total, para efectos de Proyecto de Reconstrucción, correspondiente al inmueble ubicado en el Sector Las Cañas 2, de la Comuna de Illapel, Rol de Avalúo N°439-110, de acuerdo a informe elaborado por la Dirección de Obras Municipales; posteriormente a través del Decreto Exento N°548 de fecha 18 de junio de 2025, se Complementó el Decreto Exento N° 542 de fecha 16 de junio de 2025, que ordena demolición de inmueble, en el sentido de ordenar la notificación del decreto junto con el señalado acto administrativo a los propietarios consistente en comunidad denominada "Herrera Escobar, Gregorio del Carmen y Otros", según el título de inscripción de dominio anexo al referido Decreto. Además, se otorgó un plazo de 30 días corridos a contar de la notificación del presente decreto a cualquiera de los comuneros. Comunicándoseles, a los comuneros, junto a lo anterior, que, en caso de no cumplir con la demolición en el plazo otorgado, se procederá por parte del municipio a su costa, con auxilio de la fuerza pública previo desalojo de cualquier ocupante, conforme lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, además de derivar los antecedentes al Juzgado de Policía Local de Illapel por infracción a la referida Ley. Que, la presente publicación, se realiza conforme a lo dispuesto en el artículo 151 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el cual dispone "La resolución que expida la Alcaldía, en conformidad con el artículo anterior, será notificada al propietario, y si este no fuere habido ni tuviere representante legal o mandatario conocido, la notificación se hará por medio de avisos, que se publicarán tres veces en un periódico de la ciudad cabecera de la provincia. En el caso de los edificios, se notificará además a los arrendatarios u ocupantes del mismo, si los hubiere".

**EXTRACTO**

En causa ROL V-87-2025 seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva de fecha 4 de mayo de 2025, la interdicción por causa de demencia de doña **ELVA DEL CARMEN CONTRERAS CONTRERAS**, Cédula Nacional de Identidad N° 5.886.646-6, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su hijo don **RAÚL ANTONIO IBACACHE CONTRERAS**, Cédula Nacional de Identidad N° 9.306.067-9. liberándolo de la obligación de rendir fianza, extender escritura pública y confeccionar inventario solemne.

**Secretario ( s )**  
**Erick Enrique Barrios Riquelme**  
Veintitrés de junio de dos mil veinticinco.



DÍA A DÍA  
**DEPORTES**

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes 18:00 a 19:30 horas

[diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl) [eldia.cl](https://www.instagram.com/eldia.cl) [@eldia\\_cl](https://www.twitter.com/eldia_cl)

**elDía**

**EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN**

Tribunal de Familia de La Serena en causa **RIT C-440-2025** seguida por materia de divorcio, con fecha 23 de junio de 2025, se ha ordenado notificar a **Pablo Andrés Diabuno Navarrete**, RUN: **13.433.347-2**, de la demanda entablada por doña Karen Paulina Utreras Vidal en su contra, por lo cual se le cita a audiencia, la que se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, debiendo el demandado comparecer personalmente y patrocinado por abogado habilitado. El demandado deberá contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia referida, conforme lo dispone el art. 58 de la Ley 19.968. **La audiencia preparatoria se realizará el día 02 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas, sala 2 del Tribunal.** La citada audiencia se llevará a cabo en forma PRESENCIAL en las dependencias del Tribunal, ubicado en calle Rengifo N°240, piso 1, La Serena. Las partes y sus abogados deberán considerar que el ingreso al edificio del tribunal contempla un registro que puede demorar el tiempo para llegar a la sala de audiencias, por lo que deberán presentarse con a los menos 20 minutos de antelación a la hora citada, con su cédula de identidad o documento identificador indicando a personal de guardia el RIT de la causa, si le fuese solicitado. Igualmente, si las partes y/o sus abogados desean asistir VÍA REMOTA, se les faculta desde ya para aquello, indicando los datos de conexión de cada sala, debiendo el interviniente unirse con los datos de conexión que corresponden a la sala en que se ha fijado la audiencia, con 5 minutos de antelación al inicio de esta, indicando su nombre y RIT de la causa; no se autorizará el ingreso de personas conectadas a ZOOM que no contengan dicha individualización. Esta autorización no rige para audiencias en que la parte sea citada a declarar, se rinda prueba testimonial o pericial, en cuyo caso las partes, sus abogados y demás intervinientes deberán asistir presencialmente. Datos de conexión: Sala: 2; ID: **469 249 7848**; ENLACE: <https://zoom.us/my/sala2jflaserena>. **La Serena, 24 de junio de 2025.**

**Alfonso Moya Pacheco**  
Administrativo Jefe  
Juzgado de Familia de La Serena  
MINISTRO DE FE (S)

YA ESTÁ EN LOS CUARTOS DE FINAL DE COPA CHILE

# La Serena remonta, vuelve al gol y recupera la confianza

Con una actuación sólida y aprovechando la ventaja numérica, el equipo de Cristian Paulucci doblegó por 4-1 a San Luis en La Portada, revirtiendo el 1-3 en contra de la ida y sellando su paso a la ronda de los ocho mejores, donde se enfrentará a Santiago Wanderers.



CRISTIAN SILVA

Gonzalo Jara comandó el repunte de CD La Serena, con el cual, dio vuelta la llave ante San Luis por los octavos de final de la Copa Chile.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

En una tarde-noche marcada por la contundencia ofensiva, un público ferviente y el aprovechamiento de errores rivales, Deportes La Serena logró una trabajada y merecida clasificación a los cuartos de final de la Copa Chile 2025.

El cuadro granate derrotó por 4-1 a San Luis de Quillota en el estadio La Portada, remontando el 1-3 adverso de la ida, logrando un global de 5-4 a su favor resuelto finalmente en el césped del estadio La Portada. El equipo dirigido por el argentino Cristian Paulucci sabía que no tenía margen de error y saltó al campo con determinación, dispuesto a descontar y convertir en favorable el juego final.

Y el plan de partido dio resultados rápidamente: a los 8 minutos, Gonzalo Jara abrió la cuenta tras una jugada colectiva bien elaborada que nació en campo propio. Matías Pinto habilitó desde la banda y el delantero conectó de primera dentro del área, dejando sin opciones al portero Manuel García.

## EL DOMINIO

Ese gol encendió a los locales, quienes mantuvieron la intensidad en la presión alta y el buen manejo del balón. La recompensa llegó a los 23', cuando Felipe Chamorro, tras un centro preciso del propio Jara, conectó un impecable cabezazo que se clavó en el ángulo. Con ese 2-0 parcial, los papayeros igualaban la serie en el global y ponían la presión del lado quillotano.

## Tranquilidad en el vestuario serenense

Tras la victoria sobre San Luis, el técnico Paulucci se mostró satisfecho, afirmando que el resultado refleja lo visto en la cancha. Destacó la actitud del equipo desde el inicio, que salió a buscar el partido y fue superior, incluso, cuando ambos equipos contaban con once jugadores.

Si bien reconoció que la expulsión de jugadores de San Luis desvirtuó el juego, enfatizó que su equipo fue mejor en todo momento. También señaló que este partido en casa era una motivación extra para revertir el resultado de la ida, el cual consideró injusto debido a un "error arbitral" que, según él, cualquiera puede cometer.

Lo que más lo dejó tranquilo, en todo caso, fue la gran cantidad de situaciones de gol creadas por su equipo, especialmente considerando que lograron superar el bloque defensivo de San Luis incluso cuando se quedaron con menos jugadores, algo que no siempre les había ocurrido en partidos anteriores. El lateral Jeisson Rojas, en tanto, resaltó el buen momento del grupo, afirmando que están con mucha confianza y deseos de seguir por la misma senda.

Lejos del plan que habían elaborado los hombres de Damián Muñoz, la adversidad ofuscó a sus jugadores que cometieron gruesos errores que terminaron siendo decisivos en el juego. Ese panorama para la visita se oscureció antes del descanso. Primero fue Raúl Osorio quien vio la tarjeta roja directa a los 33 minutos por una dura infracción en la persona de Felipe Chamorro, y poco después, a los 39', fue Luis Cabrera quien también recibió la roja directa tras agredir con el brazo a Lautaro Ovando. Con dos hombres menos, el equipo de Francisco Bozán quedó completamente desarticulado para afrontar el complemento.

## SEGUNDA FRACCIÓN

La Serena, con paciencia y amplitud en el juego, encontró los espacios que necesita al disponer de una plantilla completa contra nueve de los canarios.

El dominio en el segundo capítulo fue total. El portero García se fue alzando como un permanente protagonista al evitar que La Serena aumentara a través de disparos de Chamorro y el cabezazo en el área que tenían como destino la red.

Sin embargo, fue el lateral, Jeyson Rojas, con un ajustado remate de 22 metros, a los 63 minutos, quien logró vencer la resistencia del cuidatubos logrando el 3-0 que, por primera vez

<b>4</b>	<b>1</b>
<b>LA SERENA</b> V/S <b>SAN LUIS</b>	

ESTADIO: LA PORTADA

ÁRBITRO: Gastón Philippe

PÚBLICO: 3.130 espectadores

E. Sanhueza	M. García
J. Rojas	J. Navarrete
N. Ferreyra	C. Vergara
L. Alarcón	R. Osorio
C. Gutiérrez	G. Avello
S. Díaz	L. Cabrera
F. Chamorro	M. Larrain
G. Jara	G. Novero
M. Pinto	F. Pastenes
E. Moreira	F. Flores
L. Ovando	F. Juárez

DT: Cristian Paulucci

DT: Damián Muñoz

## CAMBIOS

59' S. Gallegos x Ovando.	36' G. Sarria x Juárez.
72' M. Rivera x Gutiérrez.	46' A. Rodríguez x Larrain.
72' A. Zanini x Pinto.	46' M. Carreño x Pastenes.
91' M. Villarreal x Rojas.	46' J. Araya x Flores.
91' D. Cordero x Moreira	83' Y. Aguila x Navarrete.

## GOLES

1-0, 8' Jara; 2-0, 23' Chamorro; 3-0, 63' Rojas; 4-0, 69' Gutiérrez; 4-1, 78' Araya (penal)

## INCIDENCIAS

Amarillas: Sanhueza, Zanini, Gallegos (LS).

Expulsados: 33' Osorio, juego brusco (SL); 40' Cabrera, agresión (SL).

en la llave, permitía que el conjunto serenense tomara ventaja.

Una vez logrado el objetivo, San Luis, ayudado de sus variantes, quemó sus opciones y salió de campo propio, pese a tener dos hombres menos, lo que fue aprovechado por el lateral Cristian Gutiérrez quien anotó el 4-0 con un remate de categoría que desató la fiesta en las tribunas del recinto serenense. Cuando parecía que el duelo estaba resuelto, Juan Araya marcó el descuento para San Luis a los 79', mediante lanzamiento penal, poniendo dramatismo al cierre.

Con ese tanto, la visita quedó a solo una anotación de forzar la definición por penales, y aunque se animó en los últimos minutos, careció de claridad en los metros finales.

La Serena, pese a mostrar cierto nerviosismo, supo resistir el empuje y cuidar la ventaja. En la próxima ronda enfrentarán a Santiago Wanderers, que viene de dejar en el camino a Deportes Antofagasta con un contundente 6-2 global.

FINALMENTE SE OBTUVO UN MARCADOR GLOBAL DE 2-6

# Coquimbo aplasta a La Calera y se mete en cuartos de final de Copa Chile

CARLOS RIVERA V. / La Calera

Coquimbo Unido selló su paso a los cuartos de final de la Copa Chile 2025 tras vencer nuevamente a Unión La Calera, esta vez, con una goleada por 1-4 en el estadio Nicolás Chahuán Nazar, culminando con un marcador global de 2-6, dando de paso, una muestra de contundencia, categoría y solidez, aspectos que le han permitido mantenerse a la cabeza de la Liga de Primera.

El partido, que se disputó sin público, por el castigo que se aplicó al conjunto local por los incidentes ocurridos en el compromiso ante San Luis en la fase grupal, mostró a dos equipos que viven momentos muy disímiles.

Se trataba del tercer enfrentamiento entre ambos elencos en 48 días - primero por la undécima jornada de la Liga de Primera el 16 de mayo pasado, y dos compromisos por el torneo federativo: la ida el 8 de junio y la vuelta en la tarde de ayer- por lo que estaban cara a cara dos planteles conocidos con la ventaja en favor de los piratas que en la ida se impusieron por 2-1 en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso.

Se esperaba un cotejo parejo y con un elenco local dispuesto a dar vuelta la llave, teniendo presente el excelente momento por el que atraviesan los dirigidos de Esteban González. No obstante y al término del compromiso, el pirata hizo valer su buen juego estableciendo una diferencia ya desde el primer tiempo.

En el partido de ida, Coquimbo Unido ya había tomado ventaja con un marcador de 2-1 por lo que los dirigidos de Walter Lemma, consideraban prudente dar vuelta la serie. Apenas estaban separados por un tanto, por lo que la ilusión se mantuvo en la previa del duelo y en los primeros minutos del compromiso, ya que lograron ponerse en ventaja a los 6 minutos por intermedio de su máximo artillero, Sebastián Sáez, quien conectó en un lanzamiento de esquina de Juan Méndez.

Sin embargo, y pese al golpe anímico que significó adelantarse en el marcador, el cuadro aurinegro no se amilanó y respondió con estocadas letales y sin esperar mucho.

Así, a los 11' con un cabezazo de Francisco Salinas, tras un centro de Juan Cornejo, cayó el gol que volvió a poner los paños fríos en el sintético.

Fue en esos momentos cuando el barbón le dio un nuevo giro al compromiso con dos estocadas en cuatro

Una nueva y contundente actuación cumplió el conjunto aurinegro al golear en el duelo de vuelta de octavos de final del torneo a Unión La Calera. Los goles de Salinas, Galani, Johansen y Palavecino, marcaron la acción de un partido en el que, solo los primeros diez minutos, fueron favorable al elenco local.



COQUIMBO UNIDO

El conjunto aurinegro selló la llave ante La Calera con una goleada de 1-4 en el sintético del Nicolás Chahuán Nazar.

## Reacciones tras la clasificación

Tras la contundente victoria de Coquimbo Unido sobre Unión La Calera, el técnico Esteban González hizo hincapié en la excelente pretemporada realizada y el control de carga física de los jugadores, lo que les permite generar "tres o cuatro situaciones después de los 75 minutos" en casi todos los encuentros. Atribuyó el buen estado físico del plantel al trabajo conjunto del cuerpo técnico, destacando a los preparadores físicos y al cuerpo médico, quienes enlazan lo físico con lo táctico. El portero Diego Sánchez, por su parte, destacó la dificultad del encuentro, señalando que jugar sin público ni transmisión oficial, y bajo un intenso calor a las 3 de la tarde, fue un desafío. "Nos costó mucho al principio. Nos convierten rápidamente, pero supimos revertir", afirmó Sánchez, resaltando la importancia de sobreponerse a un marcador adverso para fortalecer al equipo. En tanto, el capitán, Sebastián Galani, afirmó que es "muy temprano para agarrar candidatura a campeón de copa", por lo que instó al equipo a "seguir trabajando" y a "ver los errores que cometimos" para minimizarlos en futuros encuentros.

minutos que terminaron por fulminar el afán local.

Coquimbo Unido revirtió el marcador y aseguró su triunfo con anotaciones de Sebastián Galani (34') y Nicolás

Johansen (37'). Con esos tres goles y antes de irse al descanso, se establecía un marcador global de 2-5, una distancia determinante que marcó las tendencias del segundo capítulo.



1

U. LA CALERA  
V/S  
COQUIMBO U.

4

ESTADIO: NICOLÁS CHAHUÁN NAZAR

ÁRBITRO: Franco Jiménez

PÚBLICO: Se jugó a puertas cerradas

J. Peña  
C. Díaz  
F. Campos  
N. Brunet  
D. Ulloa  
J. Méndez  
A. Alvarez  
A. Encinas  
F. Lobos  
S. Sáez  
C. Insaurralde

D. Sánchez  
F. Salinas  
B. Cabrera  
M. Fernández  
J. Cornejo  
S. Galani  
A. Camargo  
B. Riquelme  
M. Palavecino  
B. Chandía  
N. Johansen

DT: Walter Lemma

DT: Esteban González

### CAMBIOS

46' J. Soto x Méndez.  
46' I. Mesías x Encinas.  
46' E. de los Santos x Lobos.  
75' M. Maturana x Ulloa.  
75' J. Saldías x Insaurralde.

59' M. Mundaca x Riquelme.  
59' A. Azócar x Chandía.  
69' S. Cordero x Camargo.  
87' N. Donadell x Galani.  
87' L. Soza x Salinas.

### GOLES

1-0, 6' Sáez; 1-1, 10' Salinas; 1-2, 33' Galani; 1-3, 37' Johansen; 1-4, 90+4' Palavecino.

### INCIDENCIAS

Amarillas: Díaz, Ulloa (UC); Fernández (CU).

Expulsado: 73' Brunet (doble amarilla en UC).

En los primeros minutos de la segunda mitad, Unión La Calera, mostró un último intento por acortar las distancias, sin embargo, el portero Diego Sánchez, controló un lanzamiento penal a Sáez (a los 48'), que pudo darle un giro final al compromiso y darle una ilusión a los cementeros.

Desde ese momento el dominio de los piratas continuó. Se aferraron a la ventaja y manejaron los tiempos del compromiso hasta que su máxima figura, el argentino Matías Palavecino, ya cuando el juez Franco Jiménez se preparaba para decretar el final, marcó el definitivo 1-4 con jugada individual.

Con este resultado global de 2-6, Coquimbo Unido se clasificó a los cuartos de final de la Copa Chile 2025, donde se medirá ante Deportes Limache que antes, había sacado de carrera a Cobreloa, con triunfos en ambos compromisos. Ese duelo de ida se disputará la próxima semana lo más probable, en el mismo estadio Nicolás Chahuán.

CONSIGUIÓ SU MEJOR TRIUNFO DE LA TEMPORADA ANTE LEARNER TIEN

# Jarry está intratable en Wimbledon y se instala en la tercera ronda

**El chileno venció en sets corridos a su rival y se metió entre los 32 mejores del césped londinense. Su próximo rival será el brasileño Joao Fonseca (54°), quien se impuso en la misma jornada al estadounidense Jenson Brooksby (101°).**

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Mostrando un alto poder de confianza y concentración, el tenista chileno, Nicolás Jarry (143°) volvió a dar una muestra de carácter al derrotar en la segunda ronda de Wimbledon a Learner Tien (62°) por 6-2, 6-2 y 6-3 en solo una hora y 40 minutos.

La actuación del nieto de Jaime Fillol, fue realmente sólida demostrando una total adaptación al césped londinense, un triunfo que también le da alegrías por el ranking mundial ATP.

En efecto, al lograr su paso hacia la tercera ronda del torneo gracias a un impecable triunfo sobre su rival, le permite tener un enorme salto en la clasificación.



Nicolás Jarry está mostrando su mejor versión en mucho tiempo en la hierba de Londres. El viernes tendrá una prueba de fuego ante el brasileño Fonseca.

El trabajado triunfo ante Holger Rune del pasado lunes, en primera ronda, llenó de confianza al Nico, quien jugó uno de los mejores partidos de su carrera. Suelto, lleno de winners y con muy pocos errores no forzados, minimizó a Tien, llamado a ser una de las nuevas caras del tenis estadounidense, quien simplemente no pudo contrarrestar ninguna faceta del juego del singlista

nacional.

A Jarry le bastaron cinco quiebres en todo el partido para ganarlo con una autoridad impresionante. A eso, se sumó que no cedió chances de quiebre en los 13 turnos de saque que tuvo a lo largo del encuentro.

Gracias a este triunfazo en segunda ronda, Nicolás Jarry sumó 30 puntos en el ranking de la ATP, lo que le está

permitiendo pegar el salto al casillero 113 en la clasificación.

Por avanzar hacia la tercera instancia de Wimbledon, Nicolás Jarry asegura además, 152 mil libras esterlinas, equivalentes a alrededor de 191 millones de pesos.

El rival de Nicolás Jarry en la tercera ronda de Wimbledon será el brasileño Joao Fonseca (54°), quien se impuso en la misma jornada al estadounidense Jenson Brooksby (101°), por parciales de 6-4, 5-7, 6-2 y 6-4.

Será un partido muy especial porque permitirá que un singlista sudamericano llegue a la segunda semana de Wimbledon.

## GARIN REANUDA HOY

Por su parte, la actuación del chileno Cristian Garin, 110° en el ranking ATP, se reanudará este jueves ante el francés Arthur Rinderknech (72°), luego que su partido de la segunda ronda se aplazara por falta de luz, cuando estaban jugando el cuarto set.

En efecto, el partido fue interrumpido cuando había comenzado el cuarto parcial y con desventaja para Garin.

De acuerdo a la organización del torneo británico, Garin y Rinderknech saltarán al césped del court 17 en el All England Club, no antes a las 07:30 horas.

El chileno comenzó ganando el partido con un 6-3 en el primer set, pero Rinderknech se recuperó con un 3-6 y un 6-7(3) en el segundo y tercer parcial.

## POLIDEPORTIVO

### Alcaraz supera el ímpetu de Tarvet para avanzar en Wimbledon

El español Carlos Alcaraz (2° de la ATP) tuvo un partido relativamente más plácido ante el novato británico Oliver Tarvet (733° del mundo), para sellar su presencia en la tercera ronda de Wimbledon luego de imponerse por 6-1, 6-4 y 6-4.



Si bien es un absoluto desconocido para el circuito, Tarvet contó con el apoyo del público en una actuación que lo pone en voz de todo en medio de su presencia aún en el deporte universitario de Estados Unidos.

Alcaraz, que descansará este jueves, volverá a escena el viernes contra el canadiense Felix Auger-Aliassime, al que ha ganado en los últimos cuatro choques o un viejo conocido aquí, Jan Lennard Struff, que ya le llevó a cinco sets en 2022.

### SIFUP denunció "grave incumplimiento" de la ANFP a instructivo de FIFA

El Sindicato de Futbolistas Profesionales (SIFUP) emitió el miércoles un duro comunicado en contra de la ANFP, acusando un "grave incumplimiento" a un instructivo de FIFA que obligaba a establecer un sistema regulado de préstamos de jugadores antes del 1 de julio de 2025.

"Le daba un plazo de tres años, pero en todo este tiempo, la ANFP no se contactó con ningún grupo de interés definido por la FIFA, en el cual se incluye nuestro sindicato, para trabajar este protocolo", se sostuvo en el escrito.

Tras esto afirmaron que "este hecho junto con ser muy grave, demuestra la completa negligencia de la ANFP ante un tema tan delicado como es regular los préstamos de jugadores".

### La Roja femenina sufrió sensible baja de cara a la Copa América

La selección chilena femenina sufrió la sensible baja de Millaray Cortés, quien se vio afectada por una lesión que le impedirá jugar la Copa América 2025, a realizarse a partir del próximo 12 de julio en Ecuador.



De acuerdo a lo informado por el cuerpo médico de la Roja femenina, la hoy jugadora de Sevilla CF presentó una lesión por sobrecarga, correspondiente a un edema óseo en el quinto metatarsiano, y su recuperación excede los tiempos del torneo.

Ante ello, Luis Mena, técnico del combinado nacional decidió convocar en su lugar a Anaís Álvarez, de Colo Colo.

Chile debutará en el torneo continental el mismo sábado 12 de julio ante Perú en Quito en duelo válido por el Grupo A donde además están Ecuador, Argentina y Uruguay.

### Emergencias

Ambulancia	<b>131</b>	PDI	<b>134</b>
Bomberos	<b>132</b>	Rescate Marítimo	<b>137</b>
Carabineros	<b>133</b>	Serv. Aéreo Rescate	<b>138</b>
Conaf	<b>130</b>	Violencia intrafamiliar	<b>149</b>
Fonodrogas	<b>135</b>		

### Farmacias de turno

<b>LA SERENA</b>	<b>COQUIMBO</b>
Farmacia Dr. Amigo Balmaceda 438	Farmacia Dr. Amigo. Aldunate 1294
	<b>OVALLE</b>
	Farmacia Dr. Amigo. Vicuña Mackenna 223

### Santoral

**Tomás**

### Puzzle



	brincas			hun- dirse	enaje- nada	Ut	asédiela	<b>Puzzle Nº 6809</b>
	agria							*cont. de la lectura
	*la foto							
	antor- cha					prefijo: huevo		
	argón					fábula, in.		
	atoró					oxígeno, estroncio		
						reino antiguo		
apunta	bario, inv.	endilgó, inv.	moneda romana			impía		
		congrega	rumian- te, inv.	rutenio		inundó		
trans- porta- rás, inv.						refugió		
						sieso		
*fin de la lect.								
azufre	rio sueco			estaño y erbio				
agréga- te, inv.	dativo, inv.			actinio				
				recibí				
				yodo				
canta a morir						cosa s/c		

**SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR**

	B	R	A	R	I	M											
	L	O	S	I	T	A	L										
	T	A	N	R	I												
	E	R	A	C	A												
S	A	S	C	R	A	N											
C	O	R	E	A	R	A	S										
D	A	D	N	U	N	I	N	A	T	S	E	S					
P	I	T	A														
T	R	A	T	E													
E	R	A															

### Sudoku

		1	3				6	
9					7		4	
	7	3		2			1	
	5			4				6
	8	9		7		3	2	
4								9
	2			8		4	5	
	9		2					7
	1				9	6		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

2	8	9	6	3	4	5	1	7
7	3	1	9	5	2	4	6	8
6	5	4	1	8	7	9	2	3
1	9	5	2	6	8	7	3	4
4	2	3	5	7	1	6	8	9
6	7	8	3	4	6	2	5	1
8	1	9	4	2	9	3	7	5
3	4	2	7	1	5	8	9	6
5	6	7	8	9	3	6	1	2

SOLUCIÓN

### Horóscopo

#### Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Los vínculos se refuerzan con trabajo constante de ambas partes. SALUD: Cuidado con exponerse a accidentes en la calle. DINERO: Cada cosa en lo económico lleva a algún tipo de riesgo, pero la gracias está en que estos sean lo más calculados posible. COLOR: Verde. NUMERO: 13.

#### Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Vea y analice muy bien hacia donde quiere dirigir su relación. SALUD: Salga de la rutina en la que se ha sumergido. DINERO: Sea precavido/a y no involucre más sus recursos futuros. Endeudarse por tonterías no vale la pena a la larga. COLOR: Rosado. NUMERO: 25.

#### Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: En muchos instantes lo mejor es ser pacientes y dejar que las cosas hablen por sí solas. SALUD: La pandemia aún no termina, por favor tenga mucho cuidado. DINERO: El desaliento ante los problemas es la principal causa de fracaso en los negocios y el trabajo. COLOR: Blanco. NUMERO: 1.

#### Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Estar sin pareja no es algo tremendo, pero piense que a la larga no le vendría mal tener a alguien a su lado. SALUD: Modere un poco sus costumbres. DINERO: En lugar de achacarse por los problemas debe enfocarse en buscar una forma de darles solución. COLOR: Granate. NUMERO: 12.

#### Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: La relación familiar puede terminar en crisis si es que no controla sus impulsos. SALUD: Mucho cuidado con la diabetes. DINERO: Deberá darle más prioridad a la solución de los problemas que tenga al interior de su trabajo. COLOR: Celeste. NUMERO: 28.

#### Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Un momento para pensar puede ayudarle a ver que necesita su relación para revitalizarla. SALUD: Controle su estado de ansiedad. DINERO: La lucha por mantenerse en los negocios debe ser siempre constante. Si disminuye su ritmo de trabajo estará cometiendo un error. COLOR: Morado. NUMERO: 13.

#### Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Nunca es tarde para recapacitar y pensar mejor las cosas que hace. SALUD: Tranquilece su mente y con esto puede favorecer mucho a su salud emocional. DINERO: Todas las decisiones en económico no se deben tomar a la ligera, tenga cuidado. COLOR: Marrón. NUMERO: 21.

#### Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Un cambio de actitud siempre es positivo cuando se trata de solucionar los problemas de pareja. SALUD: Esta jornada tenga más cuidado con los temas de salud. DINERO: Es importante que gestione bien el presupuesto que tiene disponible. COLOR: Gris. NUMERO: 8.

#### Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: De nada le sirve presionar a las personas, eso no ayuda a una relación. SALUD: Busque como mejorar el ánimo. DINERO: Recuerde que en un inicio un emprendimiento no siempre funciona a la primera, pero con perseverancia este irá teniendo más éxito. COLOR: Azul. NUMERO: 5.

#### Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Los lazos que se ven debilitados pueden romperse con mucha facilidad. SALUD: Sea más cuidadoso/a a la hora de consumir bebidas alcohólicas. DINERO: Es importante evaluar las alternativas que se le están presentando ahora. COLOR: Crema. NUMERO: 15.

#### Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: El pasar tiempo con las personas que ama es lo que en el futuro le dará mejores recuerdos en su corazón. SALUD: Evite las comidas grasosas. DINERO: El mercado laboral no está del todo bien como para regodearse del trabajo que puedan ofrecerle. COLOR: Rojo. NUMERO: 3.

#### Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Hablar las cosas siempre será o mejor para ambos, aunque estas puedan causar algún tipo de dolor en el momento. SALUD: Es importante mejorar sus hábitos y costumbres. DINERO: Piense los pasos antes de darlos o después puede lamentarse. COLOR: Café. NUMERO: 7.

UNA OBRA QUE MARCÓ A TODA UNA GENERACIÓN

# “Back to the future”: 40 años del inicio de una de las sagas más exitosas del cine

EFE Internacional

“Back to the future”, una de las sagas más populares del cine y que marcó la cultura popular hasta la actualidad, tuvo el estreno de su primera película hace 40 años. Un filme que aún sorprende porque muchos de sus adelantos tecnológicos presentados en 1985 para ambientar el futuro se convirtieron en realidad en este siglo.



**Dirección**  
Robert Zemeckis

**Guionistas**  
Robert Zemeckis  
Bob Gale

**Protagonistas**



Michael J. Fox  
Marty McFly



Christopher Lloyd  
Dr. Emmett Brown



Lea Thompson  
Lorraine Baines



Michael J. Fox sufre de la enfermedad de Parkinson y creó una fundación para generar conciencia e investiga esta enfermedad

**Éxito en taquilla**

● Presupuesto ● Taquilla mundial



'Back to the Future' (1985)



'Back to the Future Part II' (1989)



'Back to the Future Part III' (1990)



**Artículos de 'Back to the Future' que se volvieron realidad**



Gafas que hacen llamadas



Puertas con reconocimiento de huellas



Nike Air Mags  
En 2011 Nike lanzó 1500 pares de las Air Mags que se ataban solas



Videollamadas



Tabletas